

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expte. N° 78.610/22 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Psicología solicita la aprobación de la reformulación de la carrera de posgrado **Maestría en Clínica Psicoanalítica**; y

CONSIDERANDO:

Que la carrera de posgrado Maestría en Clínica Psicoanalítica fue creada mediante Resolución N° 1572-HCS-UNT-2022 y fue presentada como Carrera Nueva para su evaluación ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) en el ingreso de octubre de 2022;

Que el mencionado Organismo realizó observaciones en la presentación, plasmadas en el Informe de Evaluación, por lo que la Dirección de la carrera, en oportunidad de Respuesta a la Vista de las observaciones realizadas por CONEAU, realiza modificaciones en el texto y reglamento de la carrera, que incluyen destinatarios, modalidad de dictado, plan de estudios, entre otras;

Que por resolución N° 110/23 del Consejo Directivo de la Facultad de Psicología se da curso al trámite, atento al asesoramiento favorable de la Dependencia de Posgrado de la Unidad Académica

Por ello, teniendo en cuenta lo dictaminado por el Consejo de Posgrado de la UNT y con el voto unánime de los consejeros;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 10 de octubre de 2023-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - APROBAR la nueva versión del texto reformulado de la carrera de posgrado **Maestría en Clínica Psicoanalítica**, el que contiene las observaciones realizadas por CONEAU, atento a la solicitud efectuada mediante resolución N° 110/23 del Consejo Directivo de la Facultad de Psicología y a los motivos expuestos en el exordio del presente acto resolutivo, cuyo texto y reglamento ordenados corren como Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber, tome razón Dirección General de Títulos y Legalizaciones, incorpórese al Digesto y vuelva a la Facultad de origen a sus efectos.-

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU POR

RECTOR DE LA UNT: ING. SERGIO JOSÉ PAGANI

SECRETARIA ACADÉMICA UNT: DRA. NORMA CAROLINA ABDALA

RES - DGAC - 1926 / 2023

ANEXO RESOLUCIÓN N° RES - DGAC - 1926 / 2023

CARRERA DE POSGRADO MAESTRÍA EN CLÍNICA PSICOANALÍTICA

Introducción

La Maestría en Clínica Psicoanalítica se propone fortalecer la excelencia académica y la actualización que la clínica actual requiere. Muy al inicio de la enseñanza Lacan supo afirmar que "(...) Mejor pues que renuncie quien no puede unir a su horizonte la subjetividad de su época. Pues ¿cómo podría hacer de su ser el eje de tantas vidas aquel que no supiese nada de la dialéctica que lo lanza con esas vidas en un movimiento simbólico? Que conozca bien la espiral a la que su época lo arrastra en la obra continuada de Babel y que sepa su función de intérprete en la discordia de los lenguajes". Desde esta perspectiva vemos que es un requisito indispensable colocarnos a la altura de las nuevas demandas como así también saber leer los modos en que se manifiesta el malestar contemporáneo. De allí que nuestra propuesta busca releer los axiomas fundamentales del psicoanálisis para actualizarlos tal como supo hacer Lacan cuando propuso volver a leer a Freud. Por ello nuestra propuesta de enseñanza se enmarca en una orientación lacaniana que nos permita renovar la lectura de los conceptos freudianos. Relectura que, por supuesto, no es sin descuidar los fundamentos de la clínica psicoanalítica, esto es, de la ética del deseo.

1. FUNDAMENTOS

Posicionamiento epistemológico

A través del presente documento se pone a consideración del claustro de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT) y de los órganos pertinentes el proyecto de Maestría en Clínica Psicoanalítica elaborado por los docentes convocados a tal fin.

El mismo pretende, por un lado, dar respuesta a la necesidad de profundizar en el proceso de crecimiento y desarrollo académico de la Facultad de Psicología de la UNT, a través del ofrecimiento de posgrados orientados a lograr la formación de recursos humanos de alta calidad y una mayor especialización disciplinar. Por otra parte, y considerando la importancia del psicoanálisis en el ámbito académico de nuestra Facultad de Psicología, se entiende que es necesario proponer una Maestría en Clínica Psicoanalítica reconociendo de esa manera la pertinencia del psicoanálisis como una teoría capaz de dar cuenta del malestar psíquico como así también una terapéutica del cual es posible obtener una cura y un modo de investigación de los síntomas del malestar cultural y social inherentes al tiempo y la realidad social que nos toca vivir. Cabe destacar que estos tres aspectos apuntan a señalar la dimensión epistémica del psicoanálisis al presentarlo como método de investigación, de allí que Freud en 1922 sostenga al psicoanálisis como procedimiento que sirve para indagar procesos anímicos difícilmente accesibles por otras vías. Además, estos tres aspectos inherentes a la esencia del discurso psicoanalítico permiten justificar y explicar la utilidad social del mismo. A su vez, legitiman la importancia de considerar al psicoanálisis como un campo disciplinar autónomo más allá de su exclusiva consideración como una materia más del plan de estudios de la carrera de Psicología, como lo es en la actualidad.

Esta propuesta se jerarquiza aún más teniendo en cuenta una inserción cada vez mayor en los diversos ámbitos y espacios institucionales vinculados directamente con la clínica. Pero también una mayor inclusión de psicoanalistas en ámbitos donde es posible aplicar el psicoanálisis como es el poder judicial, el ámbito educacional, el ámbito de salud y el de desarrollo de políticas sociales, entre otros.

Inserción como proyecto en un campo profesional y académico

La Maestría en Clínica Psicoanalítica propuesta por la Facultad de Psicología de la UNT surge por la necesidad de garantizar una enseñanza clara y distinguida del psicoanálisis, en tanto procura un método de tratamiento del conflicto psíquico y un cuerpo teórico capaz de explicar y fundamentar los fenómenos clínicos que de ellos derivan. Como así también, una herramienta que permite la lectura de los procesos de la civilización que acompañan y determinan el devenir subjetivo.

Si bien es cierto, en el actual plan de estudios vigente en la carrera de Psicología de la UNT, el Psicoanálisis está incluido en una asignatura específica, de carácter obligatoria, consideramos que pensar la clínica actual es una deuda de nuestra casa de estudio por diversas razones. La primera, por la trayectoria académica, históricamente el Psicoanálisis ocupa un lugar importante en el perfil del egresado, como así también en los debates de formación académica y en la discusión de los docentes. Por otro lado, no podemos olvidar los diversos proyectos de investigación que se realizan desde el marco psicoanalítico y que en muchos casos exceden el ámbito de la Psicología. También es necesario advertir la inserción del Psicoanálisis en la ciudad; su ámbito se extiende desde la salud pública, a lo jurídico y las políticas de desarrollo social y educacional. En cada uno de estos espacios el Psicoanálisis logró el reconocimiento, no sin discusión y esfuerzo por parte de los analistas y creemos que por ello es necesario brindar una titulación que garantice la excelencia y capacitación sistemática que se requiere en estos espacios acorde a las nuevas demandas.

Nuestra propuesta de enseñanza se enmarca en una orientación lacaniana que nos permita renovar la lectura de los conceptos freudianos. Relectura que, por supuesto, no es sin descuidar los fundamentos de la clínica psicoanalítica, esto es, de la ética del deseo. Volver a leer a Freud implica "(...) reelaborar de ella todo lo que hasta ahora una interpretación muy miope no aprehendió, dejó de lado u olvidó. Por otro lado, hay necesidad de un retorno a la práctica original del psicoanálisis, pero en el sentido de que el retorno signifique a la vez una renovación a partir del fundamento", escribió Lacan.

Por último, la Maestría debe entenderse como un paso inicial hacia la investigación, la que sin lugar a dudas, garantiza la excelencia del proceso de aprendizaje, formación y capacitación al tiempo que esperamos brindar herramientas necesarias para responder qué es investigar en psicoanálisis. Cómo responder a este interrogante será uno de los desafíos que nuestra propuesta académica espera resolver. Por ello creemos necesario partir de un axioma elemental planteado por Barthes quien sostiene "El trabajo (de investigación) debe estar inserto en el deseo. Si esta inserción no se cumple, el trabajo es moroso, funcional, alienado, movido tan sólo por la pura necesidad de aprobar un examen, de obtener un diploma (...). Para que el deseo se insinúe en mi trabajo, este trabajo me lo tiene que exigir, no una colectividad que piensa asegurarse de mi labor (de mi esfuerzo) sino una asamblea viviente de lectores en la que se deje oír el deseo del Otro".

Cabe advertir que la iniciativa de una Maestría en Psicoanálisis no habilita para el ejercicio profesional como "psicoanalista" sino que tiene una validez estrictamente académica en tanto pretende actualizar los debates teóricos y clínicos.

Para concluir, varias son las razones que justifican la creación de una Maestría en Estudios Avanzados de Psicoanálisis:

- 1- La creciente inclusión de profesionales en instituciones del campo de la Salud Mental cuya praxis se orienta a partir los principios psicoanalíticos lo que hace imprescindible una formación actualizada en clínica Psicoanalítica, habida cuenta que la currícula de grado es, solamente, de carácter introductorio al psicoanálisis
- 2- El psicoanálisis como discurso tiene una virtud clínica: respeta las singularidades del sujeto, en este sentido guarda coherencia con el espíritu de la ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 que establece la exigencia de una práctica cuyo "eje debe estar puesto en la persona, en su singularidad.... (Plan Nacional de Salud Mental. Ministerio de Salud Mental. Presidencia de la Nación. Año 2013. Pág. 28). Por otra parte, dicha ley reconoce la importancia de

“redefinir los abordajes en Salud Mental”. Al respecto corresponde advertir sobre la necesidad de recuperar una clínica cuya fecundidad, cuya especificidad, se deriva del cumplimiento de la regla de asociación libre por parte del paciente y la regla de atención flotante del lado del analista. Y, ello no es menos importante, particularmente, en tiempos de los Manuales de Clasificación Internacional de las enfermedades que protocolizan los diagnósticos al tiempo que privilegian el fenómeno por sobre la posición del sujeto en la estructura.

3- La creación de la Maestría en estudios avanzados de Psicoanálisis se estima relevante para el ejercicio de una práctica clínica capaz de dar respuesta a los “nuevos” síntomas considerando que la “psicopatología de nuestra vida cotidiana” no es la de la época de Freud. Inclusive las condiciones de la práctica clínica han cambiado respecto al momento inaugural en que surgiera el Psicoanálisis.

Motivos para la oferta bajo la modalidad de educación presencial

Si analizamos la importancia de la Maestría que aquí proponemos desde la perspectiva de la Ley de Salud Mental (Ley 26.657) advertimos que la propia ley valora el abordaje de la salud mental desde una perspectiva interdisciplinaria. Es una realidad que los psicoanalistas y psicólogos que trabajan desde una perspectiva psicoanalítica en su clínica, integran dispositivos y servicios asistenciales de salud mental, constituyen equipos psicopedagógicos en escuelas, trabajan en clínicas psiquiátricas, forman parte de programas relativos a la promoción y prevención de la salud mental, se encuentran insertos en hospitales mono y polivalentes, en centros de adicción y consumos problemáticos, en organismos que atienden la problemática de la violencia, centros educativos, centros de capacitación (residencias en hospitales), centros de atención en problemáticas de consumo, violencia en todas sus manifestaciones, suicidio, problemáticas infanto-juveniles en sujetos en conflicto con la ley penal, entre otros.

En definitiva, consideramos que la posibilidad de obtener una titulación de posgrado específicamente en psicoanálisis puede tener un impacto social directo que beneficie tanto a los egresados de la Maestría como así también a los lugares en los que realizan prestaciones clínicas relativas a problemáticas de la subjetividad.

Por otra parte, un dato relevante es que de los 24 posgrados acreditados por CONEAU con orientación psicoanalítica, sólo uno de ellos corresponde a la Especialización en Psicología Clínica con orientación psicoanalítica en el marco de la Facultad de Psicología de la UNT. De las 24 carreras de posgrado en el país, según datos aportados por los Consejos regionales de planificación de la educación superior (CPRES), dos son de universidades de Mendoza, dos de Rosario, una de Córdoba, una de San Luis y una de Tucumán. Las demás son de Buenos Aires. Para la región del norte (oeste, región a la que pertenece la UNT) la oferta de formación representa un área de vacancia. Desde esta perspectiva geográfica, la oferta de una Maestría en Clínica Psicoanalítica desde la Facultad de Psicología de Tucumán constituye una novedad que vendría a favorecer altamente a los egresados de la Facultad de Psicología, pues, hasta el momento aquellos egresados que se interesan por su profesionalización y por continuar sus estudios de posgrado deben trasladarse a las ciudades de Buenos Aires o Córdoba.

Por todo lo consignado se concluye que la Maestría posee características relevantes en lo atinente a su inserción y proyección geográfica e institucional.

Ubicación en la estructura institucional

Unidad académica a la que pertenece

Facultad de Psicología

Vinculación con la carrera de grado

La Carrera de Psicología se encuentra nuevamente acreditada hasta el año 2020 por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, que resuelve: “Extender la acreditación de la carrera de Psicología de la

Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Tucumán, por un período de tres (3) años computados a partir del vencimiento. Artículo 1º Resolución CONEAU N°1104/13 del 10 de diciembre del año 2013. La Universidad asumió la responsabilidad de sostener el nivel de calidad alcanzado por la Carrera.

La Maestría en Clínica Psicoanalítica está directamente vinculada con la carrera de grado, fundamentalmente a partir de la Resolución 136/2004 de la Ley de Educación Superior, del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, se incluye al título de Licenciado en Psicología en el régimen del artículo 43 de la Ley 24.521, Bs. As. 23/ 2/ 2004.

También se puede resaltar que ninguna carrera de grado podría alcanzar, en profundidad y con la amplitud y actualización que requiere, la formación profesional; la que debe ser un proceso continuo.

La Maestría que ofrecemos tiene una correlación con las tres áreas de formación del plan curricular de nuestra carrera de Psicología: área de formación básica, que incluye una asignatura obligatoria "Psicoanálisis Freud", directamente enlazada con la Maestría. Así mismo, en las áreas de formación general y complementaria y, área formación profesional, diversas materias, tanto obligatorias como optativas, incluyen entre sus contenidos mínimos temas relativos a los conceptos de psicoanálisis.

Considerando que en la propia estructura del plan de estudios se deja establecido que se reserva la Maestría como actividad de posgrado, esta propuesta tiene en cuenta no solo lo relativo a los conocimientos teóricos impartidos durante la formación de grado que es preciso seguir profundizando, sino también pretende avanzar aún más en relación con el saber relativo a las aptitudes prácticas e idoneidad profesional a las que aspira la carrera de grado

La carrera está directamente vinculada con los siguientes objetivos y competencias reservadas al título de Psicólogo:

Los objetivos enunciados se han definido en términos de competencias o capacidades que debe desarrollar o adquirir el egresado. El cual guarda relación con las competencias o capacidades que se expresan en los objetivos y contenidos de las asignaturas.

1. Capacidades cognitivas:

Competencias para adquirir conocimientos referidos a cada uno de los núcleos temáticos que se despliegan en el apartado de contenidos del curriculum, en los niveles correspondientes a actitudes, destrezas y procedimientos.

Desarrollar competencias (aptitudes e idoneidad) que permitan adquirir, utilizar y analizar conocimientos sobre a) La explicación y comprensión del psiquismo desde distintos enfoques teóricos y prácticos. b) La constitución, desarrollos y aplicaciones de la disciplina.

1. Capacidades lingüísticas:

Competencias necesarias para la comprensión y comunicación de saberes y conocimientos relativos a las prácticas científicas y profesionales en Psicología. Incluyen la comprensión y producción de diferentes tipos de textos científicos en lengua oral y en lengua escrita.

Desarrollar competencias en lengua oral y escrita, necesarias para la comprensión, producción y comunicación de conocimientos relativos a las prácticas científicas y profesionales en Psicología. Incluyen adquirir el dominio de los principales estilos de comunicación científica para la elaboración de relatorios, exposiciones, memorias, artículos científicos, Informes científicos (tesis, tesinas, monografías)

1. Capacidades técnico-instrumentales:

Competencias necesarias para la comprensión, la construcción, el manejo, el uso crítico y ajustado a las particularidades de las diferentes prácticas psicológicas de métodos, procedimientos, técnicas e instrumentos

psicológicos.

Adquirir competencias (aptitudes e idoneidad) en los métodos, procedimientos, técnicas e instrumentos propios de la investigación en la disciplina y su transferencia a los diferentes campos y ámbitos de aplicación.

1. Capacidades éticas-axiológicas-deontológicas

Competencias relativas al valor de la educación y del conocimiento; a las aplicaciones del conocimiento (ejercicio de la profesión), a los valores que están implicados (deontología profesional) y finalmente a la dimensión ética en la práctica de la enseñanza, la investigación, la extensión.

Promover competencias (aptitudes e idoneidad) relativas a la dimensión ética - axiológica deontológicas implicada en la producción, transmisión, transferencia de conocimientos a los diferentes campos y ámbitos de aplicación, en el desempeño de las diferentes prácticas profesionales insertadas en el contexto socio-cultural del país.

1. Capacidades de relaciones interpersonales

Capacidades para relacionarse con otros sujetos para llevar a cabo proyectos comunes, a través de la cooperación, integración, respeto mutuo, respeto y tolerancia de las diferencias y puntos de límite entre los diferentes modelos teóricos y prácticas profesionales. El desarrollo de estas capacidades facilitará la conformación de equipos de trabajo multi e interdisciplinarios para la construcción y aplicación de conocimientos.

Desarrollar capacidades (aptitudes e idoneidad) para las relaciones interpersonales indispensables para la realización de actividades comunes con lo científico y profesional, referidos a los diferentes campos y ámbitos de las prácticas psicológicas, que suponen la cooperación, la integración, el respeto mutuo, que requieren el desarrollo del juicio crítico sobre la propia actividad y las actividades compartidas.

1. Capacidades de actuación, inserción e intervención laboral

Capacidades que posibiliten la aplicación de los conocimientos adquiridos en el mundo del trabajo.

Desarrollar capacidades (aptitudes e idoneidad) para la concreción eficaz de la actuación, inserción, e intervención laboral, en los campos y ámbitos de aplicación de la Psicología precisando las particularidades de las prácticas profesionales en los mismos.

1. Capacidades de autonomía y creatividad

Competencias (aptitudes e idoneidad) relativas a la construcción, producción, transferencia, juicio crítico e independencia en la búsqueda del conocimiento y en las diversas modalidades de intervención psicológica.

Promover capacidades relativas a la independencia en la búsqueda del conocimiento y en los modos de intervención psicológica, al juicio crítico y a la creatividad para detectar problemáticas específicas de la disciplina y de las prácticas profesionales, producir acciones eficaces e idóneas ajustadas a las particularidades de cada uno de los casos y a la especificidad de la práctica profesional.

Vinculación con otras carreras de posgrado

La Maestría en Clínica Psicoanalítica, se vincula también con las siguientes Carreras de Posgrado que se dictan en la Facultad de Psicología de la UNT:

Doctorado en Psicología.

Maestría en Psicología Social

Maestría en Psicología Educativa

Especialización en Evaluación y Diagnóstico Psicológico

Especialización en Psicología Clínica de niños y adolescentes con orientación psicoanalítica.

Especialización en Psicología Jurídico Forense.

Las carreras en funcionamiento poseen un sistema de actividades de aprendizaje exigente, de innovación y calidad académica, regulado a nivel nacional. Se realizan seis cursos de posgrado mensualmente, con políticas de integración y pertinencia social, pensando en la vinculación con los problemas nacionales relevantes y/o las demandas regionales en común.

Relevancia de la carrera respecto de su inserción en el medio local y regional

Históricamente el psicoanálisis fue recepcionado por la Facultad de Psicología de la UNT como un instrumento de carácter fundamental en la formación profesional del psicólogo.

Desde el momento fundacional de nuestra Carrera de Psicología la demanda de los estudiantes por saber acerca del psicoanálisis se ha puesto de manifiesto en el interés que despiertan las materias de inspiración psicoanalítica como así también el importante número de alumnos que asisten a seminarios, conferencias, mesas panel, conversatorios, cursos de posgrado en los que están incluidos los psicoanalistas.

Para situar la importancia del psicoanálisis en la inclusión de los planes de estudio como así también en la formación de posgrado como es la Maestría aquí propuesta, cabe subrayar que hoy los psicoanalistas son consultados por organizaciones mundiales como la Organización de Naciones Unidas (ONU) que ha convocado a reconocidos psicoanalistas de la Escuela de orientación lacaniana para formar parte del estudio de violencia contra las mujeres.

En resumen, la presencia del Psicoanálisis es evidente en la formación del profesional psicólogo y en el ejercicio de su praxis, tiene un lugar notable no solo en nuestra Universidad sino en la mayoría de las universidades del país, de manera que consideramos que puede ser de interés local y regional para muchos profesionales contar con una Maestría en Clínica Psicoanalítica.

Consideramos que la posibilidad de obtener un título de posgrado no solo capacita a los profesionales a la hora de diagnosticar, evaluar, asistir y orientar en los concierne a la realidad clínica actual sino que ocupacionalmente los posiciona más favorablemente al momento de ser elegidos para ocupar puestos estrictamente vinculados con problemáticas Psi.

1. OBJETIVO GENERAL:

- Incrementar, profundizar y perfeccionar las competencias necesarias que permitan al profesional intervenir idóneamente en el campo de la clínica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Perfeccionar el nivel académico obtenido en la formación de grado.
- Actualizar la formación teórica clínica, específica en la disciplina del psicoanálisis.
- Obtener experiencia clínica supervisada por psicoanalistas de trayectoria clínica y académica.
- Promover la investigación desde la perspectiva psicoanalítica en problemáticas subjetivas de alta pertinencia social en función de la realidad y los tiempos actuales.

- Transmitir una clínica psicoanalítica renovada teniendo en cuenta los nuevos síntomas, los nuevos lazos sociales y las nuevas formas de sexualidad.
- Estudiar e investigar las conexiones del psicoanálisis con otros campos del saber.
- Capacitar a los maestrandos para diagnosticar, orientar y dirigir tratamientos desde la particularidad inherente al discurso analítico.
- Formar profesionales capaces de participar en equipos interdisciplinarios en los diferentes dispositivos de salud mental

1. PERFIL DEL EGRESADO

El egresado logrará una formación académica en Psicoanálisis que le permitirá:

- Llevar a cabo un trabajo dinámico, metodológico y eficaz con el cuerpo conceptual, profundizando desarrollos existentes y produciendo nuevas perspectivas en la disciplina.
- Investigar y asesorar en asuntos de la práctica profesional, la salud y el bienestar social.
- Aprender las nuevas formas de malestar de los sujetos en la cultura y organizar respuestas interdisciplinarias e integrales.
- Articular el psicoanálisis con otras disciplinas, realizar aportes específicos y abreviar en ellas a favor del progreso científico y cultural

1. CONDICIONES DE INGRESO

Condiciones exigidas para anotarse como aspirante a ingresar en la carrera

La Maestría en Clínica Psicoanalítica está orientada a formar Graduados Universitarios psicólogos, licenciados en psicología y médicos con residencia en psiquiatría, que aspiren a una formación sistemática de posgrado en Clínica Psicoanalítica, en aspectos teóricos y clínicos.

La Maestría tiene como destinatarios a los profesionales antes mencionados, con títulos otorgados por Universidades Argentinas que se acrediten como carreras de grado de cuatro o más años. En el caso de solicitudes de profesionales con títulos de grado obtenidos en universidades extranjeras, serán consideradas individualmente, según la reglamentación vigente.

La solicitud de inscripción deberá ser presentada por el postulante y estar acompañada por la siguiente documentación: Copia autenticada del título universitario; Certificado analítico final de estudios universitarios; *Curriculum vitae* (Cv) de hasta tres páginas con carácter de declaración jurada.

1. **NOMBRE DE LA CARRERA:** Maestría en Clínica Psicoanalítica

DENOMINACIÓN DE LA TITULACIÓN A OTORGAR: Magister en Clínica Psicoanalítica.

1. **f) SEDE DE LA CARRERA:** Carrera Institucional, a dictarse en la Facultad de Psicología de la UNT

2. **g) MODALIDAD DE DICTADO:** Maestría Profesional. Carrera nueva. Carrera Presencial, Continua con periodicidad mensual.

3. **h) DIRECTOR Y CODIRECTOR DE LA CARRERA**

Director: Dr. Rafael Krasnogor

Codirector: Lic. Jorge Carlos Chamorro

Se presenta el curriculum vitae del director.

Se presenta el CV del Codirector que amerita la excepcionalidad por tratarse de un área sin tradición académica de posgraduación y porque el reglamento de posgrado de la Universidad Nacional de Tucumán lo contempla cuando la trayectoria lo amerita.

En ambos casos la designación del Honorable Consejo Superior de la UNT, será por el término de cuatro años.

1. DURACIÓN Y CARGA HORARIA TOTAL:

La Maestría tiene una duración total de tres años. Se cursará en (6) cuatrimestres: cuatro (4) cuatrimestres se destinarán al cursado de las asignaturas y los talleres, un (1) cuatrimestre para la Práctica Profesional Supervisada, un (1) cuatrimestre será empleado para el desarrollo del Trabajo Final de Maestría.

El dictado de las asignaturas y los talleres insumirá un total de 600 horas reloj, más 80 horas reloj que serán destinadas a la Práctica Profesional Supervisada en instituciones y 80 horas reloj de Seminario Taller de Trabajo Final.

Duración total: 760 horas reloj distribuidas de la siguiente manera:

600 horas reloj obligatorias correspondientes a las asignaturas y los talleres.

80 horas reloj de Prácticas Profesionales Supervisadas

80 horas reloj de Seminario Taller de Trabajo Final de la Maestría

1. PLAN DE ESTUDIO (Anexo I)

El diseño curricular de la Maestría se basa en los estándares definidos por los estándares y criterios según reglamentación 160/2011 del Ministerio de Educación. La bibliografía se carga a través del aplicativo de CONEAU.

La Maestría tiene la siguiente estructura:

- Asignaturas presenciales, dieciséis (16), de carácter obligatorio, divididas en cuatro (4) ejes. Primer Eje. Fundamentos Psicoanalíticos 1: conexión entre Freud y Lacan. Segundo Eje. Dirección de la Cura 1. Tercer Eje. Fundamentos Psicoanalíticos 2: Conexión entre Freud y Lacan. Cuarto Eje. Dirección de la cura 2. Los Ejes están constituidos por materias cuyos contenidos y objetivos específicos fueron diseñados de acuerdo con los objetivos generales de cada eje.
- Talleres clínicos de carácter obligatorio (sesenta horas reloj el total de los talleres), divididos en 8 reuniones.
- Prácticas Profesionales Supervisadas (80 horas reloj)
- Seminario Taller de Trabajo Final (80 horas reloj).

Asignaturas:

Primer eje

Tiene como objetivo la presentación de los temas fundamentales que abarca el psicoanálisis desde sus inicios. Se espera introducir a los alumnos en los debates actuales presentando un panorama amplio de la diversidad y complejidad de los problemas que aborda, destacando en cada uno de ellos el estado actual y la proyección de su desarrollo, más la conexión posible entre Freud y Lacan, esto es como cada uno de ellos resolvió aspectos claves de la clínica que le permitieron avanzar epistémicamente.

Segundo Eje

Este eje se propone abordar una mirada en torno a la dirección de la cura, por ello, se tomará como referencia el Escrito que pertenece a Jacques Lacan que lleva por nombre "La dirección de la Cura y los principios de su poder" para orientarnos en los desarrollos de los respectivos seminarios.

Tercer Eje

Los conceptos de Goce y la Repetición son fundamentales para pensar el psicoanálisis, puesto que nos muestran el punto de inflexión o el más allá de Lacan con relación a Freud y, además, nos permiten leer el malestar en la cultura hoy. El concepto de goce nos permite aprehender el pensamiento de Lacan en función de cortes lógicos que facilitan el acceso a sus desarrollos.

Cuarto Eje

En este eje se abordará cuestiones vinculadas a lo que Lacan denominó "Vacilación Calculada de la Neutralidad del analista" como estrategia necesaria para lograr que una interpretación impacte en el sujeto y que se alcanza precisamente al poner en juego algo de la subjetividad del analista como modo de lograr un efecto diferente.

Talleres Clínicos

En los talleres se realizará la presentación de material clínico en el que cada maestrando podrá presentar un recorte clínico de su experiencia y por otro lado, se realizará un recorrido por el texto de la dirección de la cura realizando señalamientos aclaraciones y actualizaciones del mismo. Así mismo estos talleres brindarán la ocasión para ensayar la escritura del caso clínico diferenciando la novela de la viñeta y, por último, el taller estará a cargo de coordinar las presentaciones de enfermos que están programadas y coordinadas con los directores de la maestría

Prácticas Profesionales supervisadas

Las Prácticas Profesionales en Instituciones estarán coordinadas y gestionadas por los directores de la carrera. Se implementarán supervisiones personales y grupales para las prácticas propuestas, las mismas estarán a cargo de docentes responsables. Su función será la de orientar a los maestrandos a responder a las inquietudes y dudas sobre las tareas solicitadas en diferentes temáticas, trabajos prácticos o aclaraciones. Las mismas consistirán en: a) Presentación de enfermos, b) Estudio de casos 3) Investigaciones en la Clínica Psicoanalítica.

Las prácticas se llevarán a cabo en el **Centro Universitario de Atención Psicológica (CUAP)**, dependiente de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Psicología de la UNT.

Seminario Taller de Trabajo Final

El requisito para la titulación, según reglamentación Ministerial N°160/11, normas concordantes y art. N° 9.3.7 del Reglamento de Estudios de Posgrado de la UNT, es la presentación de un Trabajo Final. Para ello, se propone un espacio tendiente a instrumentar al cursante sobre herramientas necesarias para la construcción y elaboración de dicho trabajo.

Estructura de la carrera

PRIMER CICLO

EJE 1: Fundamentos Psicoanalíticos 1: Conexión Freud y Lacán



	Asignaturas	Régimen	Teóricas/prácticas	Modalidad
1	Inconsciente y Transferencia	Mensual	30 hs. reloj teóricas	Presencial.
2	Clínica de la Neurosis	Mensual	30 hs. reloj teóricas	Presencial.
3	Clínica de la Psicosis	Mensual	30 hs. reloj teóricas	Presencial.
4	El Psicoanálisis y el Discurso Filosófico	Mensual	60 hs. reloj teóricas	15 reuniones de 4 hs. cada encuentro. Presencial.

EJE 2: Dirección de la Cura 1

	Asignaturas	Régimen	Teóricas/prácticas	Modalidad
5	Dirección de la cura: el deseo del analista	Mensual	30 hs. reloj teóricas	Presencial.
6	El síntoma: lo curable y lo incurable	Mensual	30 hs. reloj teóricas	Presencial.
7	Dirección de la cura: cómo actuar con el propio ser	Mensual	30 hs. reloj teóricas	Presencial.
8	El Psicoanálisis y los debates culturales. Nuevas sexualidades	Mensual	30 hs. reloj teóricas	6 reuniones de 5 hs. cada encuentro. Presencial.

SEGUNDO CICLO

EJE 3: Fundamentos Psicoanalíticos 2: Conexión Freud y Lacán

	Asignaturas	Régimen	Teóricas/prácticas	Modalidad
9	Goce y Repetición	Mensual	30 hs. reloj teóricas	Presencial.
10	De las fantasías al fantasma	Mensual	30 hs. reloj teóricas	Presencial.
11	Clínica de la Angustia	Mensual	30 hs. reloj teóricas	Presencial.
12	Metodología de la Investigación: estrategias para la producción de conocimientos científicos en Psicoanálisis	Mensual	60 hs. reloj teóricas	15 reuniones de 4 hs. cada encuentro. Presencial.

EJE 4 – Dirección de la Cura 2

	Asignaturas	Régimen	Teóricas/prácticas	Modalidad
13	Dirección de la cura: la vacilación calculada del analista	Mensual	30 hs. reloj teóricas	Presencial.
14	Finales de análisis	Mensual	30 hs. reloj teóricas	Presencial.
15	Dirección de la cura: usos de la transferencia		30 hs. reloj teóricas	Presencial.
16	Psicoanálisis y debates culturales: superación del binarismo	Mensual	30 hs. reloj teóricas	6 reuniones de 5 hs. cada encuentro. Presencial.

	Asignaturas	Régimen	Teóricas/prácticas	Modalidad
	Talleres clínicos	Mensual	30 hs. reloj teóricas 30 hs. reloj prácticas	15 reuniones de 4 hs. cada encuentro. Presencial.

	Asignaturas	Régimen	Teóricas/prácticas	Modalidad
	Prácticas Profesionales Supervisadas	Mensual	60 hs. reloj prácticas	20 reuniones de 3 hs. cada encuentro. Presencial.

	Asignaturas	Régimen	Teóricas/prácticas	Modalidad
	Seminario Taller de Trabajo final de la Maestría	Mensual	30 hs. reloj teóricas 30 hs. reloj prácticas	15 reuniones de 4 hs. cada encuentro. Presencial.
	Otro requisito: Trabajo Final	—	—	Presencial

PRIMER CICLO

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA:

EJE I: Fundamentos Psicoanalíticos 1: Conexión Freud y Lacan

Curso 1: Inconsciente y Transferencia

El punto de partida que proponemos para este primer seminario de formación en lo que consideramos “estudios a profundidad”, para utilizar una expresión de Jacques A Miller, está dedicado a dos de los conceptos fundamentales del psicoanálisis: el inconsciente y la transferencia. Estos conceptos freudianos tienen su pleno sentido en la medida que es preciso admitir que “la técnica no puede ser comprendida ni correctamente aplicada, si se desconocen los conceptos que la fundan” (Lacan. Escritos 1 pág. 68)

Docente responsable: Psicoanalista Jorge Carlos Chamorro. Docente UNSAM

Asignación horaria semanal y total de la asignatura. 30 hs. reloj teóricas

Régimen de cursado de cada asignatura: mensual

Modalidad de dictado de la asignatura: presencial

Curso 2: Clínica de la Neurosis

Cuando Lacan inicia su enseñanza lo hace a partir de pensar a Freud a través de un nuevo modo y lo logró, lo hizo a partir de la estructura del lenguaje así fue como pudo sistematizar en un primer momento el pensamiento freudiano. Las estructuras clínicas y las del lenguaje convergen en la enseñanza de Lacan. Así va a aventura el mecanismo de la *bejahung* -afirmación primera- para que sobre ello recaiga la represión y lo reprimido retorne luego por la vía de las formaciones del inconsciente, tal como ocurre en la neurosis. Desde allí retorna, para el neurótico, lo que fue afirmado primordialmente pero que luego fue reprimido: la castración en la madre. Se trata de lo simbolizado que retorna después de haber sido reprimido; este es el mecanismo mismo de la represión para el cual se utiliza en alemán la palabra *verdrängung*. Este seminario se ocupará de profundizar en esta lectura que propone Lacan.

Docente responsable: Psicoanalista Ernesto Derezensky.

Asignación horaria semanal y total de la asignatura. 30 hs. reloj teóricas

Régimen de cursado de cada asignatura: mensual

Modalidad de dictado de la asignatura: presencial

Curso 3: Clínica de la Psicosis

Se realizará un recorrido freudiano y lacaniano por la psicosis teniendo en cuenta los principales textos. Se analizará el comentario que realiza Freud al caso Schreber como así también los textos de Lacan como ser *Acerca de la causalidad psíquica* o *De una cuestión preliminar por el tratamiento de la psicosis* y su seminario dedicado a las psicosis. La novedad que proponemos es que estudiaremos la psicosis no a partir de la concepción de déficit del sujeto psicótico sino en función de una particular posición del sujeto en relación al Otro, una posición particular en relación al goce y una manera particular de posicionarse frente al lazo social.

Docente responsable: Mg. Manuel Alejandro Zlotnik. Docente UNSAM

Asignación horaria semanal y total de la asignatura. 30 hrs. reloj teóricas

Régimen de cursado de cada asignatura: mensual

Modalidad de dictado de la asignatura: presencial

Curso 4: El Psicoanálisis y el Discurso Filosófico

La relación psicoanálisis y filosofía debe leerse en términos de discusión en el sentido etimológico. El prefijo "dis" es del latín y significa separación, la palabra "discutir" viene de "discutiré" que significa sacudir, por lo tanto, discutir es sacudir para separar.

Freud se opuso al diálogo con la filosofía y los filósofos. Rechazaba todo intento de acercamiento que le propusieran sus discípulos como por ejemplo el de Nietzsche. Probablemente porque Freud aún está muy influenciado por el paradigma moderno de "ciencia". Lacan adoptó una política diferente, puesto que ya pertenece a otra generación de psicoanalistas, filósofos y científicos. Discutió libremente con la filosofía, aconsejó una y otra vez en sus *Seminarios* que los psicoanalistas lean a filósofos. En este seminario se abordarán diferentes lecturas de textos de filosofía en los que se pueda palpar las conjunciones y disyunciones con el psicoanálisis como así también los problemas que se plantea desde cada una de ellas.

Docente responsable: Dr. Rafael Krasnogor - UNT - Dra. Graciela Ferrás - UBA. Conicet

Asignación horaria semanal y total de la asignatura. 60 hs. reloj teóricas

Régimen de cursado de cada asignatura: dos años. 15 reuniones de 4 hs cada encuentro.

Modalidad de dictado de la asignatura: presencial

Eje 2: Dirección de la Cura 1

Curso 5. Dirección de la cura: el deseo del analista

Este seminario abordará el escrito de Lacan de los años 58 denominado: "La dirección de la Cura y los principios de su poder". Es el primer informe del Coloquio Internacional de Royaumont, donde fue invitado Lacan por la Sociedad Francesa de Psicoanálisis. En primer lugar, es importante aclarar que "cura", tal como aparece en el título, no se refiere a curar. Las categorías de salud, enfermedad, curación, no son categorías psicoanalíticas, son categorías médicas, son categorías que utiliza la Salud Mental. Que aparezca en el título de este escrito la palabra "cura" nos puede llevar a una confusión, por lo tanto, tenemos que aclarar que se trata de un problema de traducción. En verdad a esta palabra cura hay que pensarla como un sinónimo de tratamiento, se trata entonces, de la dirección del tratamiento, ¿cómo se dirige un tratamiento psicoanalítico? Siendo clave en el tratamiento la figura *del deseo del analista*.

Docente responsable: Psicoanalista Flory Rita Kruger

Asignación horaria semanal y total de la asignatura. 30 hs. reloj teóricas

Régimen de cursado de cada asignatura: mensual

Modalidad de dictado de la asignatura: presencial

Curso 6. El síntoma: lo curable y lo incurable

Para el ejercicio de la práctica clínica consideramos de importancia desarrollar y discutir los avances conceptuales acerca del síntoma, a la luz de los desarrollos de Lacan en su Seminario de Ética. Es por ello que a la dimensión del síntoma se agrega el aspecto curable y el incurable.

Además, es importante señalar que la formación académica de los maestrandos convoca a un debate sobre las posibles relaciones entre la práctica clínica psicoanalítica y la nueva normativa en el campo de la Salud Mental.

Docente responsable: Psicoanalista Matilde Travesí - UNT – Dr. Osvaldo Leonardo Delgado - UBA

Asignación horaria semanal y total de la asignatura. 30 hs. reloj teóricas

Régimen de cursado de cada asignatura: mensual

Modalidad de dictado de la asignatura: presencial

Curso 7. Dirección de la cura: cómo actuar con el propio ser

En este seminario se abordará la teoría de la praxis analítica que inaugura Lacan en el Escrito "La dirección de la cura y los principios de su poder". Es la pregunta del capítulo IV, cuando se pregunta: ¿Cómo actuar con el propio ser? Sin duda, la acción analítica es su preocupación, se repite a lo largo del texto varias veces. El acto, la acción del analista, abre el camino hacia la verdad, más allá del saber que uno pueda tener.

Docente responsable: Psicoanalista Ricardo Daniel Seldes. Docente UNSAM

Asignación horaria semanal y total de la asignatura. 30 hs. reloj teóricas

Régimen de cursado de cada asignatura: mensual

Modalidad de dictado de la asignatura: presencial

Curso 8. El Psicoanálisis y los debates culturales. Nuevas sexualidades

En este curso de la Maestría nos proponemos acercar las posiciones teóricas de los diferentes actores que en la actualidad debaten acerca de las nuevas sexualidades, identidades y nuevas políticas. Por tomar un ejemplo, los movimientos *woke* implican mantenerse constantemente en guardia y despierto (*stay woke*). Se refiere a una posición despierta frente a la desigualdad, sobre todo de índole racial y de género.

Docente responsable: Dra. Alejandra Golcman - UNT y Dra. Cecilia Inés Varela - UBA-Conicet

Asignación horaria semanal y total de la asignatura. 30 hs. reloj teóricas

Régimen de cursado de cada asignatura: anual. 6 reuniones de 5 hs cada encuentro

Modalidad de dictado de la asignatura: presencial

SEGUNDO CICLO

Eje 3. Fundamentos Psicoanalíticos 2: Conexión Freud y Lacan

Curso 9. Goce y Repetición

Para Lacan la noción de Repetición está vinculada a un sistema mítico; no se puede esclarecer una repetición sino en el interior de un sistema simbólico, pues no es un acontecimiento que se repite y sí un elemento del significante dentro de un sistema. De ahí se puede pasar a la idea de que en la constelación del neurótico hay algo semejante a una estructura mítica, en la que ciertos elementos retoman o se repiten a través de sus variaciones. Lacan ilustra este hecho con el caso de Hans. En las diversas configuraciones fantasmales de Hans, ciertos elementos se repiten a través de diversas perturbaciones de posición. Dentro de la fantasía, (Fantasma) en el interior de las construcciones simbólicas, hay elementos que se repiten y que son variables. Ahora bien, el goce es lo que escapa a dimensión simbólica si en cambio puede tomar una envoltura mítica este seminario se analizarán las posiciones de Freud y Lacan en torno a estos conceptos fundamentales.

Docentes responsables: Psicoanalista Jorge Carlos Chamorro - UNSAM, Dr. Rafael Krasnogor - UNT y Lic. Matilde Travesí - UNT

Asignación horaria semanal y total de la asignatura. 30 hs. reloj teóricas

Régimen de cursado de cada asignatura: mensual

Modalidad de dictado de la asignatura: presencial

Curso 10. De las fantasías al fantasma

Las fantasías tienen un lugar central en la obra de Sigmund Freud no sólo marcan una ruptura epistemológica muy temprano en su pensamiento, sino que además indican un aspecto clínico fundamental y no solo por su relación con la pulsión y el síntoma sino porque indican el camino hacia la construcción del fantasma fundamental aquel que Lacan supo fundamentar a partir de los aportes del vienés. Fantasma o ficción que connota una particular modalidad de goce. En este seminario se indagará en estos conceptos y cómo fueron elaborados pensados por Freud y Lacan.

Docente responsable: Psicoanalista. Ricardo Daniel Seldes. Docente UNSAM

Asignación horaria semanal y total de la asignatura. 30 hs. reloj teóricas

Régimen de cursado de cada asignatura: mensual

Modalidad de dictado de la asignatura: presencial

Curso 11. Clínica de la Angustia

Lacan toma esta orientación freudiana para decir que la angustia es el único afecto que no miente, no miente en la medida en que es la orientación hacia lo real puesto en juego para ese sujeto. Ahí donde hay angustia, es por donde se dirigirá la cura. La angustia es una brújula para orientar las curas sin embargo sino se aprehende el buen manejo, esto es las dosificaciones, la salida de la angustia son el pasaje al acto y el acting out. temas que este seminario abordará.

Docente responsable: Psicoanalista. Marcelo Marotta. Docente UNSAM

Asignación horaria semanal y total de la asignatura. 30 hs. reloj teóricas

Régimen de cursado de cada asignatura: mensual

Modalidad de dictado de la asignatura: presencial

Curso 12. Metodología de la Investigación: estrategias para la producción de conocimientos científicos en Psicoanálisis

La investigación es un proceso reflexivo y sistemático que procura descubrir nuevos conocimientos sobre la realidad, en este caso, social. Los objetivos de la investigación pueden variar desde la descripción, la comprobación de una hipótesis teórica en la empírea, o bien, la comprensión teórica de un hecho. Para alcanzar estos objetivos hay una metodología general de investigación y un camino que el investigador deberá recorrer.

Docente responsable: Dra. Mariela Ventura – UNT - Dra. Claudia Paola Coronel - UNT

Asignación horaria semanal y total de la asignatura. 60 hs. reloj teóricas

Régimen de cursado de cada asignatura: 15 reuniones de 4 hs. cada encuentro

Modalidad de dictado de la asignatura: presencial

Eje 4. Dirección de la Cura 2

Curso 13. Dirección de la cura: la vacilación calculada del analista

En algunos casos difíciles Lacan proponía lo que dio en llamar la vacilación calculada de la neutralidad del analista, que es precisamente, poner en juego algo de la subjetividad del analista como modo de lograr un efecto diferente. Por ejemplo, en el caso de los obsesivos, este tipo de intervención puede producir la salida de la racionalidad de su discurso, puede ayudar a producir una división subjetiva en el obsesivo que siempre está tan defendido. Ahora bien, en la clínica actual ¿cómo pensar la vacilación calculada del analista? pues bien este seminario abordará estas cuestiones muy actuales de la operación analítica.

Docente responsable: Dra. Mariana E. Gómez - UNC

Asignación horaria semanal y total de la asignatura. 30 hs. reloj teóricas

Régimen de cursado de cada asignatura: mensual

Modalidad de dictado de la asignatura: presencial

Curso 14. Finales de análisis

Lacan en el escrito: *Introducción al comentario de Jean Hyppolite sobre la verneinung de Freud* sostendrá respecto de los finales de análisis que "Puede reconocerse que la fórmula por medio de la cual introducimos en los comienzos de nuestra enseñanza aquello de que se trata aquí. El sujeto, decíamos, empieza su análisis hablando de sí mismo sin hablarle a usted, o hablándole a usted sin hablar de él. Cuando pueda hablarle a usted de sí mismo, el análisis estará terminado". Este final de análisis lo encontramos al inicio de su enseñanza, sin embargo, podemos encontrar otras conclusiones en torno al atravesamiento del fantasma de Lacan o el Sinthome. todas estas modalidades conclusivas serán abordadas en este seminario.

Docente responsable: Mg. Patricio Roberto Álvarez Bayon Lagleyze. UBA. UNSAM

Asignación horaria semanal y total de la asignatura. 30 hs. reloj teóricas

Régimen de cursado de cada asignatura: mensual

Modalidad de dictado de la asignatura: presencial

Curso 15. Dirección de la cura: usos de la transferencia

Lacan critica a los teóricos de la contratransferencia porque intentan reducir la experiencia analítica a una dialéctica intersubjetiva cuando plantean la semejanza entre analista y analizante, cuando piensan el análisis como un diálogo, como una reciprocidad entre analizante y analista. La contratransferencia representaba así, una desviación de la práctica tal como la había pensado Freud. Es por ello que en este seminario se analizará la propuesta de Lacan sobre la transferencia. La acción propia del analista implica saber qué es lo que un analista hace en un análisis, para lo cual le exige volver a reconsiderar la conceptualización de la interpretación y de la transferencia.

Docente responsable: Psicoanalista. Flora Rita Kruger.

Asignación horaria semanal y total de la asignatura. 30 hs. reloj teóricas

Régimen de cursado de cada asignatura: mensual

Modalidad de dictado de la asignatura: presencial

Curso 16. Psicoanálisis y debates culturales: superación del binarismo

Principalmente el problema de la identidad, la igualdad y la diferencia. El problema del Uno y del Otro es el tema de lo Uno y de lo Múltiple cuya actualidad encontramos por ejemplo en: temas de identidad de género, nuevas sexualidades, lazos sin identificación, cuerpo político. Lacan aborda la cuestión de lo uno y lo múltiple, es decir, el problema de la identidad en el mismo Seminario 2, esto es al inicio de su enseñanza, aunque también hay que decir que esta misma temática volverá a considerarse a la altura del seminario 19 cuando inicie el final de su enseñanza a partir de un último esfuerzo por sostener lo simbólico lo que dará lugar a las fórmulas de la sexuación con lo que supera el binarismo sexual. Este seminario analizará la ruptura y superación del binarismo, así como el análisis de las nuevas sexualidades.

Docente responsable: Dra. Alejandra Golcman - UNT y Dra. Cecilia Inés Varela - UBA. Conicet

Asignación horaria semanal y total de la asignatura. 30 hs. reloj teóricas, 6 reuniones presenciales de 5 hs. cada encuentro

Régimen de cursado de cada asignatura: mensual

Modalidad de dictado de la asignatura: presencial

Talleres Clínicos

Docente responsable: Psicoanalista Graciela Ruiz.

Asignación horaria semanal y total de la asignatura. 30 hs. reloj teóricas; 30 hs reloj prácticas

Régimen de cursado de cada asignatura: dos años. 15 reuniones de 4 hs. cada encuentro

Modalidad de dictado de la asignatura: presencial

Prácticas Profesionales Supervisadas:

Las Prácticas Profesionales son obligatorias para todos los estudiantes de la Carrera, los que concurrirán a las Instituciones con las que se firmó convenios o a Instituciones propuestas por los alumnos, acorde a sus campos laborales, previa autorización de las autoridades de la Carrera. En todos los casos los alumnos serán orientados por un tutor de la Carrera y un tutor Referente de cada institución en la que se realizará la Práctica Profesional. Antes, durante y después de las prácticas los alumnos recibirán orientaciones teórico – prácticas por parte de los supervisores a cargo acerca de aspectos metodológicos, éticos, políticos y epistemológicos de la práctica. Una vez concluidas las 80 hs. de práctica, los cursantes entregarán un informe individual dando cuenta de una elaboración conceptual a partir de la actividad realizada y de la lectura especializada ofrecida para la conceptualización de la experiencia.

Supervisores: Dr. Rafael Krasnogor - UNT, Lic. Matilde Travesí - UNT y Mg. Miguel López - UNT.

Asignación horaria semanal y total de la asignatura. 60 hs. reloj prácticas

Régimen de cursado de cada asignatura: 20 reuniones presenciales de 3 hs. cada encuentro.

Modalidad de dictado de la asignatura: presencial

Seminario Taller de Tesis

El Seminario Taller de Tesis tiene como objetivo la orientación y asesoramiento en pequeños grupos, donde cada profesional cursante definirá su elección sobre la temática más acorde a sus intereses y/o su experiencia laboral en el campo de la Clínica Psicoanalítica.

Docentes responsables: Dr. Rafael Krasnogor, Dra. Paola Coronel; Dra. Paula Carreras (docente colaboradora)

Asignación horaria semanal y total de la asignatura. 40 hs. reloj teóricas y 40 hs reloj prácticas

Régimen de cursado de cada asignatura: 20 reuniones de 4 hs. cada encuentro.



Modalidad de dictado de la asignatura: presencial

1. CUERPO DOCENTE

Director de la Carrera: Dr. Rafael Krasnogor

Co director de la Carrera: Lic. Jorge Chamorro

Miembros de la comisión académica de la carrera:

Dr. Rafael Krasnogor

Psicoanalista Jorge Carlos Chamorro

Lic. Matilde Travesi

Docentes Estables UNT

Dr. Rafael Krasnogor

Lic. Matilde Travesi

Dra. Aida Alejandra Golcman

Dra. Claudia Paola Coronel

Dra. Mariela Ventura

Dra. María Paula Carreras

Docentes Estables Externos

Psicoanalista Jorge Chamorro

Mg. Patricio Roberto Álvarez Bayon Lagleyze. UBA - UNSAM

Mg. Manuel Alejandro Zlotnik - UNSAM

Dra. Graciela Ferrás - UBA Conicet

Psicoanalista Flora Rita Kruger- UNSAM

Dra. Cecilia Inés Varela - UBA. Conicet

Psicoanalista Ricardo Daniel Seldes - UNSAM

Psicoanalista Marcelo Marotta- UNSAM

Dr. Osvaldo Leonardo Delgado - UBA

Psicoanalista Ernesto Derezensky - UNSAM

Psicoanalista Graciela Ruiz

Supervisores de Prácticas Profesionales

Dr. Rafael Krasnogor

Lic. Matilde Travesí

Mg. Miguel Jesús López

Equipo Docente

El plazo de designación de los integrantes del cuerpo docente será de cuatro (4) años y serán designados por el Consejo Directivo de la Facultad.

El porcentaje de docentes con trayectoria institucional en la UNT es inferior al 50% ya que es una carrera que no tiene antecedentes de posgrado en la especificidad de la misma.

Al ser una Maestría en Clínica Psicoanalítica, área sin tradición académica de posgraduación en el Norte, algunos docentes no poseen titulación de posgrado. Se solicita la excepcionalidad considerando su formación equivalente demostrada por sus trayectorias como profesionales expertos en la Clínica Psicoanalítica, docentes o investigadores en destacadas universidades e instituciones del país.

1. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Dependencias de Posgrado de la Facultad de Psicología de la UNT

La Secretaría de Posgrado cuenta con aulas destinadas a la realización de sus actividades. Esta unidad académica cuenta con equipamiento técnico (sistemas de sonido, retroproyectors, cañones y computadoras) para el desarrollo de conferencias, cursos, seminarios, y con personal capacitado para tal fin.

Los recursos informáticos y tecnológicos disponibles para el trabajo eficiente del área de posgrado se exponen separados en tres áreas:

- Recursos de Software
- Recursos Tecnológicos y Recursos de Hardware
- Recursos de Comunicación

Recursos Software

SIU-GUARANÍ 3

Está en proceso de implementación el SIU-GUARANÍ 3 para carreras posgrado UNT.

SIU-Guaraní es un sistema creado por un consorcio de universidades denominado SIU, para dar solución a sistemas informáticos universitarios. Este sistema fue desarrollado para registrar las actividades de la gestión académica de grado y posgrado dentro de la universidad.

Entre las funcionalidades podemos citar:

-
- Carga de actas fuera de calendario para completar información de años anteriores.
- Circuito completo de Egresos. Emisión de Certificados Papel Moneda y Transferencia de datos al SIDCER.
- Consulta de Historia académica de los alumnos
- Notificaciones en el celular de varias operaciones en el sistema.
- Informes para Estadísticas SIU-ARAUCANO
- Informes para CONEAU

AULA VIRTUAL

La Facultad de Psicología posee un servidor que se contrata de forma externa a la UNT.

Esto posibilita brindar Soporte Técnico y funcional de armado y configuración del aula virtual directamente a los docentes de la Facultad de Psicología por personal capacitado del Departamento de Informática.

Entre las tareas que se destacan son:

- Creación de Aula Virtual
- Ordenamiento de Aulas Virtuales
- Uso de los recursos disponibles para utilizar
- Foros y las alternativas de configuraciones
- Videoconferencias
- En los años 2020 y 2021 se amplió el ancho de banda para satisfacer con eficiencia la gran demanda de este espacio de intercambio educativo.

MALALA: Sistema de Gestión de Eventos Educativos.

Administración de datos e información necesarios para publicar y gestionar un Eventos Educativo Universitario: congresos, mesas panel, simposios, mesas de Intercambios, etc.

Entre las funcionalidades citamos:

1. Registro de participantes, trabajos, jueces y evaluación de jueces. Certificados.
2. Registro de pago de participantes. Los montos varían según el tipo de participante y las fechas de pago. Control de pago de los participantes.
3. Pago a través de depósito en cuenta bancaria. Se adjunta archivo pdf en el sistema y posterior comprobación se descarga factura.
4. Envío de mail a participantes y jueces en acciones específicas.

La herramienta seleccionada para el desarrollo de este proyecto es TOBA 3.0, que son un conjunto de lenguajes de programación de software libre. Por lo tanto, no requieren el pago de licencia, desarrollado por el consorcio SIU (Sistema Integral Universitario).

Al ser software libre, cumple con la filosofía de estudio y aprendizaje, por lo tanto, se entrega el código fuente del sistema, posibilitando que sea estudiado y modificado por otra persona.

Está montado en la dirección de Informática del Rectorado bajo plataforma Linux.

SIU-PILAGÁ:

SIU-Pilagá es un sistema de gestión presupuestaria, financiera y contable. Está instalada de forma centralizada en el Rectorado de la UNT. Permite realizar de manera integrada la gestión de presupuesto, la ejecución del gasto y de la recaudación. El sistema es seguro, eficiente y auditable para la toma de decisiones de la UNT y de cada dependencia.

Está desarrollado con el mismo framework que el SIU-GUARANÍ 3, MALALA Y PEREZ ESQUIVEL.

Los usuarios de las facultades acceden vía web.

PÉRGAMO: Software para Gestión de biblioteca. Ingreso, circulación y préstamos de libros.

Selección y adquisición, catalogación, clasificación, acceso a los documentos, administración y gestión del material bibliográfico de la unidad académica.

Actualmente estamos en proceso de un proyecto de migración a SIGB KOHA. Estará operativo en marzo del 2023.

La Biblioteca posee una sala con 10 computadoras para uso de alumnos de grado y posgrado con las siguientes características:

Procesador	Memoria RAM	Disco Rígido	Monitor	Impresora Local
Intel Pentium E2180*	2,00GB Single-Channel DDR2	74 GB	AOC 619SW 16" LCD	NO TIENE

*La actualización y/o cambios de estos equipos está contemplado dentro de un plan de renovación de hardware de esta facultad.

MENCHU: Software para registrar Inversiones SITA.

Sistema de registro y seguimiento de alumnos que participan de actividades del sistema institucional de tutoría académica (SITA). En otra etapa, evaluar esta intervención con respecto a indicadores de deserción, desgranamiento y cronicidad.

OJS de la revista Investigando en Psicología

Open Journal System (OJS), es una herramienta web fundamental para el desarrollo de todo el proceso de edición y publicación de la revista 'Investigando en Psicología', aportando prestaciones que facilitan la tarea de todo el equipo interviniente y colaborando con la calidad editorial tomando como base las principales directrices internacionales.

SIU-DIAGUITAS

SIU- DIAGUITAS es un sistema de administración patrimonial y de procesos de compra. Cuenta con una estructura en dos módulos: Compras y Patrimonio, los cuales pueden utilizarse tanto en forma conjunta o por separado, según las necesidades de cada institución. Está instalada de forma centralizada en el Rectorado de la UNT.

Los usuarios de las facultades acceden vía web.

SISTEMAS DE MESA DE ENTRADAS

Ingreso, Seguimiento y Archivo de trámites oficiales.

LULES

Registro de novedades de personal Docentes y No docentes.

Recursos Tecnológicos

Recursos Didácticos

La facultad cuenta con aulas equipadas con proyector multimedia, parlante, computadoras y conexión a través de red.

La sala de consejo y el Aula Galíndez, dedicadas a actividades de Posgrado, están equipadas con Cámaras PolyCom P009, soluciones de audio y video que facilitan la comunicación con apoyo de tecnologías de la información y comunicación para clases Híbridas.

Además, las aulas de la Facultad están equipadas con cámaras y cañones para el sistema de clases híbridas: presenciales y con apoyo de tecnologías de la información y comunicación.

Recursos Informáticos

-

Red de Comunicación

La Facultad de Psicología está conectada a Internet a través del Rectorado de la UNT mediante fibra óptica. Posee una redundancia ante fallos a través de satélite.

También hay red WIFI (gratis) en todo el pasillo central para alumnos, docentes y no docentes.

Secretaría de Posgrado e Investigación

La Secretaría de Posgrado e Investigación: dispone de tres oficinas y una oficina es para sala de reuniones.

Equipos de Hardware de la oficina de personal no docente

La Secretaría de Posgrado e Investigación cuenta con 7 computadoras e impresoras para el área de Posgrado que a continuación se detallan:

Procesador	Memoria RAM	Disco Rígido	Monitor	Impresora Local
AMD A4/A6 3.0 Ghz	4,00GB Single-Channel DDR3	465GB Western Digital WDC	LG 19" LED 19EN33	EPSON L3110
AMD A4/A6 3.0 Ghz	4,00GB Single-Channel DDR3	465GB Western Digital WDC	SAMSUNG 19" LED LS19D300HYCZB	BROTHER HL-1212W
AMD Athlon 3000G with Radeon Vega 3.50 GHz	4,00 GB Single-Channel DDR3	240GB Western Digital WDC	HP 19" P19B G4 WXGA	HP LASERJET PRO M12W
AMD A4/A6 3.0 Ghz	4,00GB Single-Channel DDR3	465GB Western Digital WDC	LG 19" LED W1941S	HP LASERJET P1102W

Equipos de Hardware de la sala de reuniones

Procesador	Memoria RAM	Disco Rígido	Monitor	Impresora Local
AMD Phenom II X2 550 3.1 GHz	2,00GB Single-Channel DDR2	74GB Seagate ST380211AS	CX 19" LED CX185	HP LASERJET PRO M12W COMPARTIDO
AMD Phenom II X4 955	4,00GB Single-Channel DDR3	465GB Western Digital WDC	SAMSUNG 19" LED BX1930N	HP LASERJET PRO M12W
AMD A4-4000 3.0 GHz	4,00 GB Single-Channel DDR3	500GB Western Digital	LG 19" LED W1943TE	HP LASERJET PRO M12W

*La actualización y/o cambios de estos equipos está contemplado dentro de un plan de renovación de hardware de esta facultad.

Recursos bibliográficos

La biblioteca de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Tucumán "Sigmund Freud" se inauguró el 11 de diciembre de 2008, se encuentra emplazado en el Centro de Prebich, Av. Benjamín Araoz 800, (C/P 4000) San Miguel de Tucumán, Argentina. La misma cuenta con dos plantas, en la planta baja se encuentran los sectores de Dirección, Servicios Públicos, Procesos Técnicos, Hemeroteca, Sala de Estar y Sala Parlante. En el primer piso se encuentra la Sala de Estudio silencioso, Sala de Computación y Sala de Profesores. Existiendo un acervo bibliográfico superior a los 7000 ejemplares en los cuales se abarca todos los aspectos de la Psicología. El Departamento Hemeroteca adquiere su acervo bibliográfico por compra, canje, suscripción y donación. La biblioteca cuenta con el sistema de gestión bibliográfico Pergamo el cual es un Sistema Integral y Profesional para administrar Bibliotecas o Centros de Documentación que ofrece una solución para automatización de todas las áreas claves que requiere la gestión. El mismo está desarrollado en función de las necesidades planteadas por los bibliotecarios, provee soluciones concretas, sencillas y poderosas que lo convierten en una herramienta práctica, profesional, pero a la vez amigable. Con muchos años en el ambiente bibliotecológico.

A su vez, los estudiantes y docentes pueden acceder a la consulta de material bibliográfico en las Bibliotecas y Hemerotecas de las Facultades de Filosofía y Letras y de Psicología, y en la Biblioteca Central de la UNT. También acceder al catálogo bibliográfico de la Biblioteca "Sigmund Freud" en su domicilio a través del sitio Web institucional de la Universidad en el cual se puede encontrar todo el fondo bibliográfico de la Biblioteca.

También se brinda como servicio a los usuarios, tutoriales sobre el uso de Bases de Datos de la Biblioteca Electrónica y enlace para acceso a los Repositorios Nacionales e Internacionales, como así también a las Bases de Datos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación. Los bibliotecarios se ocupan de mantener actualizada la información a fin de que se utilicen al máximo los recursos de Biblioteca disponibles.

-

Las Bases de Datos a las que accede la biblioteca son:

- REBIUN (Red de bibliotecas de la Universidad Nacional de Tucuman)
- BIREME (Biblioteca virtual de salud) <http://bvsalud.org/es/>
- Secyt (biblioteca electrónica de ciencia y tecnología) <http://www.biblioteca.mincyt.gob.ar/>
- BUS (Biblioteca virtual en psicología argentina) <http://bvs.psi.uba.ar/php/index.php>

1. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

Se propiciará la realización de actividades de investigación vinculadas a temas diversos a partir de las temáticas y contenidos desarrollados en cada uno de los cursos y que sean de interés de los cursantes. Se cuenta para ello con disponibilidad horaria para generar espacios de reflexión y orientación principalmente en relación con problemáticas de la clínica contemporánea propiciando escritos que signifiquen contribuciones a instituciones del medio provincial y puedan traducirse en modificación de prácticas institucionales.

1. MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CARRERA

Seguimiento de la carrera:

Previsiones para evaluar la calidad y pertinencia de la estructura curricular propuesta y los contenidos formativos implicados en la misma

Previsiones para evaluar la actualización de los materiales, biblioteca, laboratorios o soportes tecnológicos

Previsiones realizadas para evaluar el parecer de los estudiantes y los docentes con el desarrollo de la carrera

Previsiones referidas al desarrollo académico de los docentes que participan en la carrera.

Antes de comenzar el dictado de las asignaturas del Plan de Estudio, el Comité Académico realizará reuniones con los profesores para actualizar el programa de estas, bibliografía e inclusive mejorar metodologías y técnicas de enseñanza.

A fin de evaluar el desarrollo de la Carrera y el desempeño de los docentes se establece realizar una encuesta que interroge a los estudiantes sobre los contenidos, metodología, forma de evaluación y calidad de cada una de las actividades curriculares. Esta encuesta tendrá el carácter de anónima y se realizará inmediatamente después de terminada la asignatura y antes de entregar la nota final del curso a los estudiantes.

Los estudiantes podrán solicitar reuniones con el director académico cuando existan dificultades con el ritmo, metodología o requerimientos del docente a cargo de una asignatura en curso.

Al finalizar el ciclo de dictado de la Carrera, se realizará un intercambio de opiniones y experiencias con los profesores que dictaron las asignaturas.

Teniendo en cuenta el resultado de estas evaluaciones y los avances de las distintas disciplinas y herramientas disponibles, se mantendrán actualizados los contenidos de las asignaturas de la Carrera.

Luego de la graduación se solicitará a cada maestrando que complete una encuesta con aspectos relacionados a la organización y disponibilidad de recursos, de forma tal que el Comité Académico pueda contar con una valoración general de la carrera.

Mecanismos de Evaluación

A los efectos de Evaluación se hará una revisión permanente del desarrollo de la Carrera, se implementarán mecanismos de evaluación periódica de sus ofertas de formación y capacitación, y de la dinámica de su funcionamiento. Se diseñarán estrategias e instrumentos de evaluación destinados a los docentes y a los posgraduados para obtener, analizar e interpretar información que facilite el mejoramiento continuo de la Carrera. Importantes aportes para la valoración de la calidad del programa serán: el desempeño académico de los alumnos en los cursos, tutorías y prácticas en instituciones, el nivel de los trabajos exigidos para la aprobación de los mismos por los especialistas respectivos y las decisiones adoptadas por el Comité Académico durante el proceso de implementación de la Carrera.

Universidad Nacional de Tucumán - Facultad de Psicología

Carrera de Posgrado

Maestría en Clínica Psicoanalítica

Anexo I

PLAN DE ESTUDIO

Estructura de la carrera

Asignaturas:

PRIMER CICLO

Primer Eje. Fundamentos Psicoanalíticos 1: conexión Freud y Lacan

Segundo Eje. Dirección de la cura 1

SEGUNDO CICLO

Tercer Eje. Fundamentos Psicoanalíticos 2: Conexión Freud y Lacan

Cuarto Eje. Dirección de la cura 2

Talleres clínicos

Prácticas Profesionales supervisadas

Seminario de Trabajo Final.

PRIMER CICLO

EJE 1: Fundamentos Psicoanalíticos 1: conexión Freud y Lacán

1- Inconsciente y transferencia

Docente responsable: Psicoanalista Jorge Carlos Chamorro

Asignación horaria semanal y total de la asignatura. 30h

Régimen de cursado de cada asignatura: Mensual

Modalidad de dictado de la asignatura: presencial

Fundamentos

El punto de partida que proponemos para este primer eje de formación en lo que consideramos “estudios a profundidad”, para utilizar una expresión de Jacques A Miller, está dedicado a dos de los conceptos fundamentales del psicoanálisis: el inconsciente y la transferencia.

Revisar estos conceptos freudianos tiene su pleno sentido en la medida que es preciso admitir que “*la técnica no puede ser comprendida ni correctamente aplicada, si se desconocen los conceptos que la fundan*” (Lacan. Escritos 1 pág 68)

Debemos tener presente que la manera freudiana de considerar el inconsciente como lugar de las determinaciones del sujeto representó el punto de partida inaugural del psicoanálisis al mismo tiempo que el concepto de transferencia está de entrada en los orígenes mismos de la praxis analítica. Freud, recordémoslo, muy tempranamente, se confronta con la transferencia como un efecto que lo sorprende, sin embargo, supo leer la participación de la misma en la cura, al descubrir que la transferencia es el mayor obstáculo, pero al mismo tiempo la condición de éxito de una cura. Por otra parte, el concepto de transferencia - tal como se desprende de la lectura de su obra príncipes “La Interpretación de los sueños” - está desde el comienzo anudado a la formulación del concepto de inconsciente en la medida que Freud descubre que el inconsciente procede por transferencia. En consecuencia, se trata de pensar el estatuto que Freud le otorga al inconsciente a lo largo de toda su obra, pero leído a la luz de la enseñanza lacaniana, en función de una dinámica del inconsciente que sigue las leyes de la cadena significativa, cadena que no deja de insistir en la transferencia. Para Lacan su valor radica en que nos invita a pensar el inconsciente desde una perspectiva diferente a la freudiana y esto no es sin consecuencias en relación con la clínica y a la manera de conducir los análisis. Aún más, al haber advertido que la situación analítica, su eficacia clínica no puede comprenderse sino a partir de reconocer que el analista no está allí como sujeto, ello nos obliga a considerar, a “reelaborar” el concepto freudiano de transferencia.

En definitiva, dado que la clínica analítica se orienta a partir de la concepción del sujeto dividido, se trata de examinar sus fundamentos en función de una concepción del inconsciente como algo a “advenir” en el proceso de



una cura, de manera que los maestrandos puedan captar –parafraseando a Lacan - las confusiones y las ambigüedades a las que nos conduce hablar de “contenidos inconscientes” Del mismo modo, sabemos que la dirección de la cura, la manera de abordar los casos que se nos presentan en la clínica dependen de la manera de concebir la transferencia, en consecuencia se pretende hacer prevalecer una concepción de la transferencia definida en términos de “pura dialéctica “en el desarrollo hacia la verdad del sujeto más allá de la manera clásica de entender la transferencia como “amor u odio al analista”.

Por último considerando que uno de nuestros objetivos es transmitir a los maestrandos un psicoanálisis a la altura de la época, se plantea la importancia de investigar, reflexionar sobre el lazo transferencia y” presencia del analista” en la práctica del psicoanálisis mediada por el objeto tecnológico, dado que la pandemia ha consolidado la práctica de las sesiones con mediaciones no presenciales.

En síntesis, Inconsciente y transferencia son temas relevantes, interrogarlos es fundamental para que los maestrandos alcancen una concepción de “cura analítica” que no se confunda con una práctica de la introspección o una forma de sabiduría sostenida en el principio socrático “conócete a ti mismo” o incluso una forma de sugestión

Objetivos generales

- Profundizar las formulaciones freudianas y lacanianas en relación al anudamiento conceptual inconsciente -
- Reflexionar sobre la concepción del psicoanálisis como práctica de “exploración del inconsciente” .

Objetivos específicos

- Estudiar la concepción del inconsciente en los diferentes momentos de la obra de Freud y Lacan.
- Transmitir los fundamentos de una concepción del inconsciente a partir de la lógica del significante.
- Explorar la complejidad del fenómeno transferencial a partir de los registros real, imaginario y Simbólico.

Contenidos mínimos

- El Estatuto del inconsciente.
- La escisión Ello-inconsciente.
- Inconsciente transferencial. Inconsciente real.
- Estructura del inconsciente y estructura del lenguaje: la lógica del significante.
- La transferencia como puesta en acto del inconsciente

2- Clínica de la Neurosis

Docente responsable: Psicoanalista Ernesto Derezensky

Asignación horaria semanal y total de la asignatura. 30 hs.

Régimen de cursado de cada asignatura: Mensual

Modalidad de dictado de la asignatura: presencial

Fundamentación

El presente curso propone desarrollar la dirección que implica el desarrollo de un análisis en la neurosis según lo propuesto por los diferentes momentos de las obras de Freud y Lacan.

Este recorrido intenta abordar la construcción de un caso clínico, teniendo en cuenta el valor de la transferencia, los modos de intervención y la dirección que debe arribar una análisis para ser llevado a su conclusión.

Se procurará además orientar el camino desde las entrevistas preliminares, la entrada en análisis, el recorrido de formación de un síntoma analítico y la construcción del fantasma, todo esto en consonancia con los manejos de la transferencia y la función de interpretación en cada momento del desarrollo de un análisis.

El trayecto del programa se situará en un recorrido en los diferentes momentos de la obra de S. Freud y de la enseñanza de J. Lacan. Se partirá de los trabajos de Lacan en torno a la *Verneinung* y los desarrollos de Jean Hyppolite en "Introducción al comentarios de Jean Hyppolite" y también en "sobre la *Verneinung* de Freud" puesto que allí Lacan estudia a Freud para pensar la neurosis y el lugar central que ocupará la castración en dicha estructura. En estos escritos asistimos a un pasaje de la represión como mecanismo central de la neurosis a la *Bejahung* o afirmación primordial vinculado a la castración. Es necesario, entonces, que haya algo que haga *bejahung* para que sobre ello recaiga la represión y lo reprimido retorne luego por la vía de las formaciones del inconsciente: los sueños, los lapsus, los actos fallidos, los síntomas, los chistes, tal como ocurre en el neurótico. Desde allí retorna, para el neurótico, lo que fue afirmado primordialmente pero que luego fue reprimido: la castración en la madre. Se trata de lo simbolizado que retorna después de haber sido reprimido; este es el mecanismo mismo de la represión para el cual se utiliza en alemán la palabra *verdrängung*. Por esto será necesario analizar en los tres registros: Imaginario, simbólico y real la cuestión de la neurosis.

Este programa además se propone ubicar las lógicas del deseo en las diferentes modalidades de neurosis (histeria, obsesión y fobia).

Dicho recorrido se apoyará en material clínico que permita situar estas nociones dentro de una clínica y una práctica actual. En este sentido los casos actuales orientaran el trabajo. Por lo tanto se sostendrá un permanente ejercicio de lectura y construcción en torno de casos clínicos presentados por los alumnos. La elucidación de casos clínicos permite la articulación entre la práctica y la teoría.

Objetivos generales

- Que el maestrando logre aprehender las nociones necesarias para identificar las diferentes formas de neurosis y orientar una cura.
- Que el maestrando logre elaborar una dirección clínica acorde a las diferentes presentaciones de la neurosis.

Objetivos específicos

- Iluminar la noción de sujeto.
- Que el maestrando comprenda la noción de *Bejahung*
- Elucidar las modalidades del deseo en cada estructura.

Contenidos mínimos

- Clínica freudiana de la neurosis: Histeria, obsesión y fobia.
- Lecturas de los casos freudianos.
- La neurosis en la clínica lacaniana: La histeria como discurso. La neurosis como pregunta.
- La neurosis y la posición subjetiva frente al deseo: deseo insatisfecho, deseo imposible y deseo prevenido.

- El Otro en la histeria y la obsesión. El goce en las estructuras clínicas de la neurosis.

3- Clínica de la Psicosis

Docente responsable: Mg. Manuel Alejandro Zlotnik

Asignación horaria semanal y total de la asignatura. 30 hs.

Régimen de cursado de cada asignatura: Mensual

Modalidad de dictado de la asignatura: presencial

Fundamentos

Dada la extensión del psicoanálisis, los psicoanalistas participan cada vez más del diagnóstico y tratamiento de la psicosis, razón por la cual resulta obligado insistir en la profundización de los estudios sobre psicosis desde la perspectiva analítica. Múltiples referencias extraídas de la obra freudiana constituyen verdaderas lecciones, sin embargo, mientras el padre del psicoanálisis excluye la psicosis del alcance del dispositivo analítico, a diferencia de Freud, Lacan propone a los analistas no retroceder frente a la psicosis.

En este curso proponemos como punto de partida regresar a las formulaciones clásicas de la psiquiatría en relación al campo de la psicosis para avanzar hacia una nueva manera de pensar la clínica de la psicosis, a partir de las formulaciones freudianas y lacanianas. La novedad introducida a partir del concepto de "psicosis ordinaria" ha permitido un salto epistemológico fundamental en relación a la concepción tradicional de la fenomenología de la locura. Hoy reconocemos distintas presentaciones: psicosis desencadenadas, psicosis no desencadenadas, psicosis suplementadas, psicosis compensadas, de manera que resulta imprescindible su estudio en función de todo tratamiento posible de la psicosis. Siguiendo esta dirección de pensamiento proponemos investigar la fenomenología de la psicosis partiendo de la distinción entre fenómenos de goce y fenómenos elementales.

Es importante subrayar que se estudiará la psicosis no a partir de la concepción de déficit del sujeto psicótico sino en función de una particular posición del sujeto en relación al Otro, una posición particular en relación al goce y una manera particular de posicionarse frente al lazo social.

A lo largo del curso pretendemos transmitir la lectura lacaniana de los textos de Freud sobre la psicosis, la primera clínica de la psicosis de Lacan construida con un enfoque estructuralista y su última clínica de las suplencias introducida con una topología nodal, así como las principales categorías y conceptos desarrollados por la psiquiatría clásica.

Objetivo general

- Profundizar las formulaciones freudianas y lacanianas en relación con la clínica de la psicosis.

Objetivos específicos

- Estudiar los clásicos de la psicopatología que se ocuparon de la nosografía y semiosis en el campo de la psicosis
- Estudiar la serie paranoia - esquizofrenia - melancolía - manía

Contenidos mínimos

Psicosis ordinarias. Forclusión. Retorno en lo real. Prepsicosis y Descadenamiento. Construcción delirante. Nuevos anudamientos. Lapsus del nudo. La invención psicótica. De la concepción discontinuista a una concepción continuista. Fronteras entre neurosis y psicosis. El empuje a la mujer.

4- El Psicoanálisis y el discurso Filosófico

Docente responsable: Dr. Rafael Krasnogor y Dra. Graciela Ferrás

Asignación horaria semanal y total de la asignatura. 60h

Régimen de cursado de cada asignatura: dos años. 15 encuentros

Modalidad de dictado de la asignatura: presencial

Fundamentos

La relación psicoanálisis y filosofía debe leerse en términos de discusión en el sentido etimológico. El prefijo "dis" es del latín y significa separación, la palabra "discutir" viene de "discutiré" que significa sacudir, por lo tanto, discutir es sacudir para separar.

Freud se opuso al diálogo con la filosofía y los filósofos. Rechazaba todo intento de acercamiento que le propusieran sus discípulos como por ejemplo el de Nietzsche.

Probablemente porque Freud aún está muy influenciado por el paradigma moderno de "ciencia" y, de alguna manera, trata de que su descubrimiento -el descubrimiento del inconsciente- se ajuste a ese paradigma; no tenía conciencia que él, juntamente con otros científicos de su época -como Einstein, Heisenberg- estaban forjando un nuevo paradigma científico en el que saberes como el psicoanálisis o la filosofía no le son ni ajenos ni extraños. Un paradigma que va de la mano del llamado "giro del lenguaje" en Filosofía, que, si bien se prepara en el siglo XIX con Nietzsche y otros, cristaliza en la Viena de Freud que es la Viena de Wittgenstein, Loos; Krauss, etc.

Hoy, transcurrido más de 100 años desde la aparición de *La interpretación de los sueños*, hacemos un recorrido del psicoanálisis freudiano muy diferente porque, ya liberados de un prejuicio cientificista decimonónico, sin confundir psicoanálisis y filosofía, enriquecemos con la lectura filosófica al psicoanálisis y viceversa. Por otro lado, esta posición nos permite descubrir en el texto freudiano huellas que tienen que ver con el pensar filosófico. Basta tomar como ejemplo "La cura por la palabra" inventada por Freud, aunque practicada en la antigüedad por los sofistas Gorgias y Antifón.

Lacan adoptó una política diferente, puesto que ya pertenece a otra generación de psicoanalistas, filósofos y científicos. Discutió libremente con la filosofía, aconsejó una y otra vez en sus *Seminarios* que los psicoanalistas lean a filósofos; sacudió el campo filosófico no para separarse, como Freud, sino para realizar diferentes aproximaciones de las que extrajo un saber hacer; sin alejarse de la clínica del inconsciente. Basta tomar como ejemplo su intervención en el Congreso de Psiquiatría del año 1946 organizado por Henri Ey, en donde es invitado a exponer. En su exposición crítica fuertemente al organodinamismo de Ey y lo hace desde la filosofía, algo impensable para Freud. En esta oportunidad antepone a la causalidad organicista del organodinamismo a la causalidad paterna y la fenomenología y su efecto la locura del ser "el fenómeno de la locura no es separable del problema de la significación para el ser en general, es decir, del lenguaje para el hombre", dirá Lacan.

Con esta materia que proponemos pretendemos introducir a los alumnos en ciertos conceptos de tradición filosófica que son utilizados a los fines clínicos, tales como el de ser, verdad, dialéctica, etc.

Objetivos generales:

- Se espera que los maestrandos adquieran una mirada crítica y comprensiva de los alcances del diálogo entre el saber psicoanalítico y filosófico.
- Que los maestrandos logren ubicar los puntos de intersección y diferenciación entre el psicoanálisis y el discurso filosófico

Objetivos específicos:

- Elucidar la noción de ser en la filosofía y su relación con el psicoanálisis.
- Que los maestrandos adquieran herramientas desde la filosofía para una comprensión del psicoanálisis.
- Iluminar la noción de verdad en la filosofía y su relación con el psicoanálisis.

Contenidos mínimos

- Los grandes sistemas filosóficos.
- La ontología como discurso del ser.
- Del Uno a lo Múltiple.
- La falta en ser, el parletre. La verdad.

EJE 2: Dirección de la Cura 1

5- Dirección de la cura: el deseo del analista

Docente responsable: Psicoanalista Flora Rita Kruger

Asignación horaria semanal y total de la asignatura. 30h

Régimen de cursado de cada asignatura: Mensual

Modalidad de dictado de la asignatura: presencial

Fundamentos

Este es un escrito de Lacan de los años 58. Es el primer informe del Coloquio Internacional de Royaumont, donde fue invitado Lacan por la Sociedad Francesa de Psicoanálisis. En primer lugar, es importante aclarar que "cura", tal como aparece en el título, no se refiere a curar. Las categorías de salud, enfermedad, curación, no son categorías psicoanalíticas, son categorías médicas, son categorías que utiliza la Salud Mental. Que aparezca en el título de este escrito la palabra "cura" nos puede llevar a una confusión, por lo tanto, tenemos que aclarar que se trata de un problema de traducción. En verdad a esta palabra cura hay que pensarla como un sinónimo de tratamiento, se trata entonces, de la dirección del tratamiento, ¿cómo se dirige un tratamiento psicoanalítico?

Para que una praxis no se reduzca al ejercicio de un poder, tiene que estar orientada, determinada por la racionalidad de la praxis misma, tiene que estar orientada por una lógica.

Cuando Lacan en el primer capítulo se interroga por los efectos que tiene sobre el analizado la persona del analista, está apuntando por un lado a rectificar la noción de contratransferencia y por otro, a poner en evidencia que lo que

esta noción enmascara es la posición del analista. En este punto podemos ver los antecedentes de lo que más adelante conceptualiza como el Deseo del Analista, deseo que es más fuerte que el deseo de poder.

Objetivos generales:

- Que el maestrando logre alcanzar una comprensión del movimiento que Lacan plantea en este escrito
- Brindar las herramientas necesarias para pensar la dirección de la cura en la actualidad

Objetivos específicos

- Elucidar el concepto deseo del analista
- Que el maestrando logre comprender la posición del analista en la construcción de una dirección de la cura.
- Que el maestrando logre diferenciar el concepto de deseo inconsciente y deseo del analista.

Contenidos mínimos

- El deseo del analista como diferencia absoluta.
- El deseo del analista no es un deseo puro.
- Lógica de la cura no es el ejercicio del poder.

6- El Síntoma: lo curable y lo incurable

Docente responsable: Lic. Matilde Travesí y Dr. Osvaldo Leonardo Delgado

Asignación horaria semanal y total de la asignatura. 30 hs.

Régimen de cursado de cada asignatura: Mensual

Modalidad de dictado de la asignatura: presencial

Fundamentos:

Para el ejercicio de la práctica clínica consideramos de importancia desarrollar y discutir los avances conceptuales acerca del síntoma, a la luz de los desarrollos de Lacan en su Seminario de Ética.

La formación académica de los maestrandos convoca además a un debate sobre las posibles relaciones entre la práctica clínica psicoanalítica y la nueva normativa en el campo de la Salud Mental.

Ambos temas apuntan a enriquecer la reflexión en los maestrandos que realizan prácticas en ámbitos clínicos y que se desempeñan en las instituciones públicas de salud mental.

La presencia del analista se separa, de distintas formas, de la subjetividad de quien encarna ese lugar. Freud se dio cuenta de esta idea a través de los conceptos de neutralidad y abstinencia. Esta distancia es solidaria de las diferencias entre moral y ética. La ética del psicoanálisis se acerca más a la lógica, que a los valores morales de una sociedad y de una época. La presencia del analista y por lo tanto su ética se manifiesta en primera instancia por la interpretación. Esto hace posible distinguir interpretaciones que responden a una ética y las que no.



Los caminos del psicoanálisis no van entonces hacia la salud mental, sino a la singularidad de cada sujeto. Esto tiene resonancias con la categoría precisada por Kant como dignidad. Dicha dignidad no se sostiene del bienestar. Freud desarrolló un más allá del principio del placer para precisar el lugar de la pulsión de muerte y la compulsión a la repetición.

La materia prima de nuestro trabajo será entonces ese hombre que con tanta precisión supo construir Robert Musil: el hombre cuya única particularidad es no tener ninguna. Es también el hombre medio de la estadística. La llave que usaremos para recorrer este camino será: el síntoma en dos dimensiones a) curable b) incurable.

Objetivos generales:

- Que los cursantes adquieran conceptos actualizados sobre la dimensión de lo curable y lo incurable en la clínica psicoanalítica

Objetivos específicos:

- Discutir las articulaciones posibles entre psicoanálisis y salud mental
- Que los maestrandos ubiquen los límites con los que el psicoanálisis se encuentra.

Contenidos mínimos

El hombre de la normalidad y sin atributos. Diversas modalidades del síntoma. El hombre singular y sus síntomas. Nociones del síntoma en la enseñanza de Lacan. Del Síntoma al Sinthome.

7- Dirección de la Cura: cómo actuar con el propio ser

Docente responsable: Psicoanalista Ricardo Daniel Seldes

Asignación horaria semanal y total de la asignatura. 30 hs

Régimen de cursado de cada asignatura: Mensual

Modalidad de dictado de la asignatura: presencial

Fundamentación

En este seminario se abordará la cuestión de ser eje que recorre todo el escrito y está vinculado a una teoría de la praxis analítica que inaugura Lacan en el *La dirección de la cura y los principios de su poder*. Es la pregunta del capítulo IV, cuando se pregunta: ¿Cómo actuar con el propio ser? Sin duda, la acción analítica es su inquietud, se repite a lo largo del

texto en diversas ocasiones. El acto, la acción del analista, abre el camino hacia la verdad, más allá del saber que uno pueda tener. Años después Lacan dará un Seminario sobre el Acto donde retomará centralmente este tema, y la posición del analista respecto del acto. Pero en este Escrito ya anticipa que la acción analítica, el acto, se anticipa al saber en juego y abre el camino hacia la verdad, por ello dirá: "La cuestión del ser del analista aparece muy pronto en la historia del análisis. Que esto se deba a aquel a quien más atormentó el problema de la acción analítica, no es cosa que debe sorprendernos." (Lacan: 1988. Pág. 592). De modo tal que a partir del ser vamos a indagar la historia

del psicoanálisis y la nueva propuesta de Lacan. En el mismo apartado Lacan afirmará que “Es sin duda en relación con el ser dónde el analista debe tomar su nivel operatorio” (Lacan: 1988. Pág. 595). Esta frase Lacan la contrapone a otra que figura en un artículo de la época “El psicoanálisis de hoy en día” en dónde encontramos “El Psicoanalista opera más por lo que es que por lo que hace” Aquí encontramos la subversión de la clínica de la orientación lacaniana que orienta hacia la desontologización del final de análisis entendido como atravesamiento fantasmático siendo el fantasma a fin de cuentas un falso ser que otorga el fantasma ser tal o cual objeto de deseo en el Otro.

El analista debía encontrar su acción propia no como semejante sino como gran Otro. Lacan ya había definido al Otro como lugar del significante, también como lugar de la verdad. A partir del énfasis puesto en el registro simbólico consigue diferenciar y alejar la acción del analista de la persona del analista, que según él era lo que desvirtuaba al Psicoanálisis.

Objetivos generales:

- Que el maestrando logre una lectura atenta y comprensiva de un texto fundamental de la clínica lacaniana
- Que el maestrando comprenda los problemas históricos que se le presentaron a Lacan en el 1958 cuando escribe el artículo

Objetivo específico:

- Que el maestrando logre aprehender la cuestión del ser del analista y los problemas que plantea
- Que el maestrando logre localizar lo tocante al ser en una dirección de la cura.

Contenidos mínimos

Del ser a la falta en ser. El fantasma como falso ser. El ser, el objeto y el deseo del Otro. La crítica a la ontología como crítica al final del análisis como atravesamiento del fantasma.

8- El Psicoanálisis y los debates culturales. Nuevas Sexualidades

Docente responsable: Dra. Alejandra Golcman y Dra. Cecilia Inés Varela

Asignación horaria semanal y total de la asignatura. 30 hs.

Régimen de cursado de cada asignatura: anual. 6 reuniones

Modalidad de dictado de la asignatura: presencial

Fundamentación

Principalmente el problema de la identidad, la igualdad y la diferencia. El problema del Uno y del Otro es el tema de lo Uno y de lo Múltiple cuya actualidad encontramos por ejemplo en: temas de identidad de género, nuevas sexualidades, lazos sin identificación, cuerpo político. Lacan aborda la cuestión de lo uno y lo múltiple, es decir, el problema de la identidad en el mismo Seminario 2, allí plantea “El poder de nombrar los objetos estructura la percepción misma. El percipi del hombre no puede sostenerse sino en el interior de una zona de nominación. (...) La palabra, la palabra que nombra es lo *idéntico*. La palabra responde, no a la distinción espacial del objeto, siempre

lista para disolverse en una identificación al sujeto, sino a su dimensión temporal. El nombre es el tiempo del objeto"^[1]. En este curso de la Maestría nos proponemos acercar las posiciones teóricas de los diferentes actores que en la actualidad debaten acerca de las nuevas sexualidades, identidades y nuevas políticas. El principio del fin: El segundo sexo, de Simone de Beauvoir. Feminismos y democracia liberal: Okin, Phillips y Pateman contra el patriarcado. Feminismos materialistas: Federici, Fraser. Teóricas de la diferencia: Butler, Mouffe. Feminismos y populismo. Reflexiones en torno al movimiento NiUnaMenos.

Por tomar un ejemplo, los movimientos woke implican mantenerse constantemente en guardia y despierto (stay woke). Se refiere a una posición despierta frente a la desigualdad, sobre todo de índole racial y de género.

Estos movimientos tomaron, con el correr de los años, la forma de un puritanismo moral, tomando a su cargo el disciplinamiento social por medio de una práctica llamada cancelación.

Resulta llamativo el uso de la censura, la cancelación o el "escrache" como modo disciplinar de movimientos que se propusieron en su inicio la inclusión de la diferencia.

Objetivos generales

- Que el maestrando adquiera los conocimientos necesarios para poder realizar una lectura crítica de los debates culturales actuales
- Brindar una exposición amplia de las teorías que intervienen en los conflictos del mundo contemporáneo

Objetivos específicos

- Que el maestrando adquiera una comprensión respecto a la diferencia sexual
- Que el maestrando incorpore herramientas para hacer dialogar el psicoanálisis en los debates culturales actuales

Contenidos mínimos:

La Elección Sexuada. Fórmulas de la Sexuación Construccionalismo Simbólico y Real de la sexucción. Caída del Falocentrismo. Lo Uno Y Lo Múltiple. El género fluido. Transexualidades

SEGUNDO CICLO

EJE 3: Fundamentos Psicoanalíticos 2: Conexión Freud y Lacan

9- Goce y repetición

Docente responsable: Psicoanalista Jorge Chamorro, Dr. Krasnogor Rafael y Lic. Matilde Travesi

Asignación horaria semanal y total de la asignatura. 30h

Régimen de cursado de cada asignatura: Mensual

Modalidad de dictado de la asignatura: presencial

Fundamentos

Las categorías cruciales de nuestra clínica son construidas a partir del dato empírico más contundente: la repetición. Así por ejemplo el síntoma, el fantasma, la transferencia, el sinthome son categorías que incluyen la insistencia repetitiva en su núcleo. Son muchos los lugares en la obra de Freud donde se puede leer el goce, por ejemplo en toda su teoría económica, en la satisfacción sustitutiva del síntoma, en la experiencia de satisfacción, en la experiencia de dolor, en la fijación, en la represión primaria, en la compulsión de repetición, en el masoquismo primario, en la reacción terapéutica negativa, y en toda su teoría de las pulsiones. Freud, en el año 1894, en "Las neuropsicosis de defensa", expone la teoría de la hipótesis auxiliar: habla de monto de afecto, de suma de excitación. Habla de cantidad, susceptible de aumento, disminución, desplazamiento y descarga que se difunde por las huellas mnémicas de los representantes.

Por lo tanto, la repetición es signo de una verdad que se repite, y también índice de lo real sobre lo que gravita la existencia subjetiva. Es preciso aceptarlo y subrayarlo de esa manera para que no se torne solo como impotencia del analista. La noción de goce, fue extraída por Lacan desde una lectura muy precisa de lo que Freud encuentra en su práctica cuando debe reformular la teoría psicoanalítica a partir de los años veinte. La lectura lacaniana, en la cual la creación del concepto de goce responde a ciertas paradojas freudianas, continúa siendo fructífera, dando lugar a formulaciones clínicas renovadas y actuales.

En este seminario vamos a explorar la evolución de este concepto desde sus huellas en Freud hasta sus avatares en la actualidad, y la interacción entre clínica y teoría que hace que la noción de goce y repetición constituya un eje no prescriptible en nuestra práctica. Asimismo, constituye una de las piedras angulares que distingue al psicoanálisis de las demás terapéuticas. El goce y la repetición tal vez en mayor medida que otros, son conceptos no archivables, de aquellos de los que su desconocimiento implica importantes consecuencias, de allí la relevancia de su replanteo constante y su elucidación. Es por esto que en este curso se estudiarán las nuevas puntuaciones a los problemas constitutivos del psicoanálisis de orientación lacaniana.

La ética del analista en el tratamiento de la repetición se orienta no solo por la operación lógica de reducción a letras mínimas, sino que concierne a aquello que cada vez vuelve a recomenzar como real sin ley, y constituye la raíz de "poesía" del síntoma. Se indaga en forma exhaustiva en un recorrido conceptual y clínico la incidencia del analista sobre el corazón sin ley que pulsa la vida repetitiva.

Objetivo general

- Profundizar las formulaciones freudianas y lacanianas en relación con el goce y la repetición
- Que el Maestrando logre aprehender las diferencias freudianas y lacanianas en torno al goce y la repetición

Objetivos específicos

- Localizar las nociones de goce en la enseñanza de Lacan y sus implicancias en la clínica.
- Discernir la importancia del concepto de repetición en la clínica.

Contenidos mínimos

Goce simbólico. Goce real. Goce imaginario. Recuperación de goce. Plus de gozar. Objeto a. Repetición. Tyche y automatón. Goce del Uno. Iteración.

10- De las fantasías al fantasma

Docente responsable: Psicoanalista Ricardo Daniel Seldes

Asignación horaria semanal y total de la asignatura. 30 hs.

Régimen de cursado de cada asignatura: Mensual

Modalidad de dictado de la asignatura: presencial

Fundamentos

La cuestión del fantasma en psicoanálisis atañe a un problema ético. El discurso analítico, a diferencia de lo que exige el discurso del amo, se propone ir más allá de la dimensión terapéutica.

El fantasma en Lacan une dos elementos heterogéneos: uno que depende del significante, el sujeto barrado, y el otro que, en su origen, proviene de una escritura imaginaria en dónde el cuerpo tiene una importancia crucial. Lacan produjo en su enseñanza un primer nudo que ha hecho del fantasma una ventana a lo real.

Se puede rastrear desde Freud la importancia que ha tenido este concepto en la práctica psicoanalítica desde sus inicios y su relación indiscutible con los síntomas neuróticos. Al considerar este descubrimiento freudiano, Lacan lo ha elaborado como la matriz a partir de la cual el mundo, la realidad, toma sentido y se ordena para el sujeto.

Nuestro curso apuntará a ubicar las diferentes lógicas que utilizó Lacan en su enseñanza para determinar la función nodal del fantasma en la economía de goce del sujeto en primer lugar, y de lo que llamó el parlêtre al final de su enseñanza. Estas lógicas han quedado plasmadas en sus seminarios 11 y 14, formalizadas a partir de la pareja alienación-separación de su escrito "Posición del inconsciente".

Nos preguntaremos qué implican los franqueamientos que suceden en los tratamientos analíticos en sus inicios, mientras duran y en sus finales. Ubicamos las pantomimas de las estructuras en la correlación del síntoma y el fantasma según los desarrollos que Miller ha realizado en su curso de 1982/1983 así como la relación entre el atravesamiento fantasmático y la identificación al sinthoma.

Retomaremos algunos de los caminos de Karl Abraham y Melanie Klein. Según la "Melanie Klein Trust", en la teoría kleiniana las fantasías inconscientes están subyacentes en todo proceso mental porque constituyen la representación de los hechos del cuerpo tocado por las pulsiones. La fantasía sería la expresión de los impulsos libidinales y agresivos, así como de los mecanismos de defensa contra esos impulsos.

En el transcurso del curso se solicitará a los maestrandos ejemplos clínicos de su práctica y de casos de finales de análisis publicados, para comparar las diferencias entre el psicoanálisis de la orientación lacaniana y las terapias cognitiva comportamentales.

Para sostener el eje de las reflexiones las clases nos serviremos del curso de J-A. Miller "Del síntoma al fantasma y retorno".

Objetivo general

- Lograr un entendimiento cabal de la función del fantasma en la constitución subjetiva

Objetivo específico

- Alcanzar un conocimiento de las implicancias clínicas de la construcción del fantasma fundamental
- Aprehender la función nodal del fantasma

Contenidos mínimos

Las fantasías y las modalidades de satisfacción. Las fantasías y los síntomas. De las fantasías al fantasma fundamental. El fantasma como ventana a lo real.

11- Clínica de la Angustia

Docente responsable: Psicoanalista Marcelo Marotta

Asignación horaria semanal y total de la asignatura. 30 hs.

Régimen de cursado de cada asignatura: Mensual

Modalidad de dictado de la asignatura: presencial

Fundamentos

La angustia es el afecto que orienta la clínica desde los inicios del Psicoanálisis. Para Freud la angustia emerge como consecuencia de un pasaje del montante energético pulsional sin posibilidad de representación. La angustia masiva de la primera etapa de la fobia, como una enseñanza clínica por excelencia. Así también, luego del codo de los años 20, podemos observar la angustia como resultante de una energía libre que insiste en el psiquismo sin posibilidad de ligazón al campo de las representaciones y por lo tanto a su habilidad de desplazarse. La insistencia de lo mismo, de la mano de la angustia.

Lacan toma esta orientación freudiana para decir que la angustia es el único afecto que no miente, no miente en la medida en que es la orientación hacia lo real puesto en juego para ese sujeto. Ahí donde hay angustia, es por donde se dirigirá la cura.

Y finalmente, la importancia de la angustia, como ese fenómeno contemporáneo que se traduce en ataques de pánico, ansiedad desmedida, acting outs y pasajes al acto que encontramos cotidianamente en la práctica clínica, si, pero también como un modo de la masa de responder a las flaquezas de lo simbólico.

En éste sentido, la clínica de la angustia es la de la urgencia subjetiva, cuando el exceso del sentido o el sinsentido dejan al sujeto sin palabras propias y éste afecto inunda la existencia. Pero también la clínica de la angustia, como ese afecto que es necesario que aparezca para la construcción de una solución singular.

Objetivos generales

- Profundizar las formulaciones freudianas y lacanianas en relación a la angustia

Objetivos específicos

- Transmitir los fundamentos de ésta clínica
- Explorar la complejidad de los fenómenos de la urgencia subjetiva.
- Revisar las diferentes conceptualizaciones de la angustia a lo largo de la enseñanza de Freud y de Lacan, con las variaciones que tuvo

Contenidos mínimos

Clínica de la angustia: No curarla sino atravesar. La angustia como signo del deseo del Otro y como señal de lo real. La angustia no es sin objeto. La angustia y su función media entre goce y deseo. *Acting out* y pasaje al acto. La escena del mundo. Los modos neuróticos de evitar la angustia: El fantasma y el síntoma

12- Metodología de la investigación: estrategias para la producción de conocimientos científicos en Psicoanálisis

Docente responsable: Dra. Mariela Ventura y Dra. Claudia Paola Coronel

Asignación horaria semanal y total de la asignatura. 60h

Régimen de cursado de cada asignatura: Mensual

Modalidad de dictado de la asignatura: presencial

Fundamentación

La investigación es un proceso reflexivo y sistemático que procura descubrir nuevos conocimientos sobre la realidad, en este caso, social. Los objetivos de la investigación pueden variar desde la descripción, la comprobación de una hipótesis teórica en la empiria, o bien, la comprensión teórica de un hecho. Para alcanzar estos objetivos hay una metodología general de investigación y un camino que el investigador deberá recorrer. Un investigador, es un problematizador por excelencia, y su tarea es tomar conocimiento de problemas que otros pueden haber pasado por alto. Pero un buen investigador no solo ha de tener ideas nuevas, buena información sino también buena técnica. Lanzarse a investigar sin estructurar un plan de investigación puede ser poco efectivo y frustrante. Sin perder de vista este propósito, se tratará en el presente curso, la utilización más adecuada del método en la construcción del conocimiento que dará respuesta a nuestros objetivos iniciales. A partir de las primeras decisiones formuladas respecto al diseño, se enfocará el tratamiento de las técnicas y la recolección y análisis de los datos. Es necesario señalar que el objeto de las ciencias sociales es esencialmente cualitativo, por lo que la relación entre el sujeto investigador y el investigando es crucial. El reconocimiento de esta contingencia es una condición sine qua non de la investigación; o sea, cabe al investigador usar un cuidadoso instrumental teórico y metodológico que lo pormenore en la construcción de esa realidad, y al mismo tiempo mantener la crítica no solo sobre las condiciones de comprensión del objeto sino también de sus propios procedimientos. El psicoanálisis es considerado una ciencia conjetural y por tanto opuesto a las ciencias exactas o formales, por lo tanto, el procedimiento que se sigue está basado en la conjetura y las inferencias y no así en lo medible y lo cuantificable, sin embargo, la conjetura y la inferencia tienen el rigor científico exigido a toda ciencia.

Al finalizar el curso, esperamos haber podido proporcionarles las herramientas –conceptuales y metodológicas– necesarias para aprender a investigar, de modo tal, que esta tarea no sea considerada una utopía para pocos.

Asimismo, en el caso especial de esta materia de metodología de la investigación en psicoanálisis nos planteamos la reflexión y el debate sobre una metodología especializada del conocimiento y la investigación psicoanalíticas en los campos académico y científico que constantemente se están expandiendo.

Objetivos Generales

- Reflexionen sobre el concepto de metodología como lugar de tensión entre las cuestiones epistemológicas y las técnicas.
- Reconozcan y comprendan las metodologías de abordaje apropiados para el psicoanálisis (cualitativa) y diferencien sus supuestos, características y procedimientos.

Objetivos específicos

- Que los maestrandos conozcan los distintos tipos de diseños de investigación que orientan la investigación en ciencias sociales según los paradigmas
- Que los maestrandos asuman la importancia de la sistematicidad en el trabajo investigativo y la toma de decisiones de índole metodológica.

Contenidos mínimos

- Qué es la investigación.
- La investigación social. Acerca de la formación de investigadores en ciencias sociales.
- Los objetivos específicos de la investigación.
- Acerca de qué es y que no es investigación científica en ciencias sociales.
- Investigación y Psicoanálisis.
- Cómo se investiga en psicoanálisis.
- Las ciencias conjeturales y el psicoanálisis.
- La investigación en psicoanálisis y las versiones de la ciencia.

EJE 4 – Dirección de la Cura 2

13- Dirección de la cura: la vacilación calculada del analista

Docente responsable: Dra. Mariana Gomez

Asignación horaria semanal y total de la asignatura. 30 hs.

Régimen de cursado de cada asignatura: Mensual

Modalidad de dictado de la asignatura: presencial

Fundamentación

El principio de abstinencia es un operador ético planteado por Freud para el practicante del psicoanálisis. Lacan por su parte retoma este operador y realiza algunos movimientos muy importantes hasta lograr alcanzar lo que denominó el "deseo del analista". En la historia de la abstinencia, por ejemplo, nos encontramos con la contratransferencia. Lacan criticó a los teóricos de la contratransferencia porque intentan reducir la experiencia analítica a una dialéctica intersubjetiva cuando plantean la semejanza entre analista y analizante, cuando piensan el análisis como un diálogo, como una reciprocidad entre analizante y analista. La contratransferencia representaba así, una desviación de la práctica tal como la había pensado Freud.

Lacan fue crítico de este concepto, ya que la contratransferencia a nivel fenomenológico se refiere a poner en juego la subjetividad del analista, cosa que Lacan no aceptaba, por eso la respuesta de Lacan a la contratransferencia fue ubicar al analista en un primer tiempo, en el lugar del Otro, porque el Otro no tiene subjetividad y más adelante, cuando conceptualiza el objeto *a*, pone al analista en ese lugar, en el lugar del objeto. Los analistas que sostuvieron la contratransferencia la usaban como instrumento para la interpretación, considerando que la subjetividad del analista era diferente a la del paciente, en la medida en que había pasado por un análisis. Lacan interpuso distintas modalidades de intervención en lugar de utilizar la contratransferencia por ejemplo modular el tiempo de la sesión o, la que estudiaremos en este seminario, "La vacilación Calculada de la Neutralidad del analista" como estrategia necesaria para lograr que una interpretación impacte en el sujeto y que se alcanza precisamente al poner en juego algo de la subjetividad del analista como modo de lograr un efecto diferente. La neutralidad coloca al analista como semblante del Otro, y de un Otro consistente; por otra parte el principio de abstinencia lo determina como semblante del objeto. Entre una y otro podemos ubicar la indicación lacaniana de la "vacilación calculada de la neutralidad del analista" como una operación por la cual, haciendo aparecer la falla del Otro se abre un camino regio para conmovir defensas o lograr la emergencia del sujeto. Por ejemplo, en el caso de los obsesivos, este tipo de intervención puede producir la salida de la racionalidad de su discurso, puede ayudar a producir una división subjetiva en el obsesivo que siempre está tan defendido. Dicho escrito no puede obviarse a la hora de fundamentar, más de medio siglo después, un programa de enseñanza del psicoanálisis que tenga por finalidad la dimensión clínica, esto es, la dirección de un tratamiento. Por lo que en este eje además de indagar qué es la vacilación calculada de la neutralidad del analista se estudiará como concluyen los análisis y las estrategias transferenciales a lo largo de un tratamiento. Este texto contiene una teoría de la praxis analítica atravesada por las tensiones paradójales entre la verdad y el poder, también en la dirección de cada tratamiento. Quien analiza -ayer, hoy o mañana- no solo renuncia a ejercer el poder, sino que también debe desnudarlo. Estas ideas albergan el germen de posteriores elaboraciones lacanianas, por ejemplo, sobre el acto analítico y sobre el lugar de agente que ocupa el analista en el discurso psicoanalítico: objeto-resto-causa, no amo.

Objetivos Generales

- Que el maestrando adquiera un conocimiento suficiente sobre la importancia epistémica e histórica de la posición del analista

Objetivos Específicos

- Que el maestrando adquiera los conocimientos en torno a las estrategias y tácticas del analista
- Que el maestrando adquiera los conocimientos en torno a la Vacilación calculada de la neutralidad del analista

-

Contenidos mínimos

- De la abstinencia como regla analítica a la Ética del Analista
- El deseo del analista: objeto a semblante de objeto
- La vacilación Calculada de la Neutralidad

14- Finales de análisis

Docente responsable: Mg. Patricio Roberto Álvarez Bayon Lagleyze

Asignación horaria semanal y total de la asignatura. 30 hs.

Régimen de cursado de cada asignatura: Mensual

Modalidad de dictado de la asignatura: presencial

Fundamentación

Es posible cernir dos formas del advenimiento al lenguaje en el escrito de Lacan: *La instancia de la letra en el inconsciente o la Razón después de Freud*. Una de ellas la extrae de cierta sabiduría china, de la mitología del I Ching: las estrías producidas al quemar la caparazón de una tortuga, son tomadas como signos cuya combinación dan una escritura; de su lectura adivinatoria, al fin de cuentas una interpretación, surgirán las respuestas a los enigmas de la vida. Es un ejemplo de cómo se extrae de las marcas en un cuerpo un texto a ser descifrado como un saber.

La segunda forma, a la que Lacan alude de cómo se produce ese encuentro entre la vida y el significante, es la figura del relámpago heracliteano que hace surgir de la noche la lenta mutación del ser y la manera en que el Uno, condensándose en una frase nombra lo innombrable de las cosas.

Estas dos formas, que resumiendo, son el relámpago y la escritura, pueden también situar lo esencial de la experiencia de un análisis y aún su final.

En consonancia con esto, este curso se propone leer las tres versiones del pase que J.A. Miller discute en su curso El lugar y el lazo. En la primera versión del pase en el '67 el análisis es planteado como una experiencia de saber que supone la obtención de una verdad sobre el ser y la emergencia del objeto a. En la segunda versión, de 1973 se agrega la in-existencia de la relación sexual. Lo que se pone aquí en juego es el saber posible que puede sostenerse sobre ese impasse. El final del análisis debería entonces producir un saber en lo real y determinar ese real de una manera nueva.

En el '76 en la tercera versión, J.A. Miller sugiere que Lacan propone aquí algo más moderado respecto del Pase: "el pase es dar el mejor testimonio posible de la verdad mentirosa". Es lo que define como la hystorización del análisis. Sin embargo, la hystorización no lo es todo en la versión del pase del '76. Si en el '67 el pase es pensado en términos de deseo y verdad y en '73 es pensado en términos de saber, en el '76 es pensado en términos de satisfacción.

Este curso además sostendrá un permanente ejercicio de lectura y construcción en torno a testimonios de pase publicados. La casuística aspira a demostrar de qué modo el caso singular interroga, cuestiona y desplaza el saber adquirido. Concebida de este modo, la elucidación de casos clínicos permite la articulación entre la práctica y la teoría.

Objetivos generales

- Estudiar las distintas modalidades de finales de análisis.

Objetivos específicos

- Ubicar los alcances de la interpretación en los dos momentos cruciales de la enseñanza de Lacan.
- Precisar lo que se transforma en la práctica analítica y la dirección de la cura en cada uno de estos momentos.

Contenidos mínimos

Diversas concepciones del final de la cura en el movimiento psicoanalítico. Finales a-sintónicos y por atravesamiento. Destinos del síntoma y la pulsión al final del análisis. Lo curable y lo que no tiene cura. La temporalidad del análisis: análisis terminable e interminable; interrupciones y reanálisis; resultados rápidos y tratamientos cortos. El final de análisis y la formación del analista.

15- Dirección de la cura: usos de la transferencia

Docente responsable: Psicoanalista Flora Rita Kruger

Asignación horaria semanal y total de la asignatura. 30 hs.

Régimen de cursado de cada asignatura: Mensual

Modalidad de dictado de la asignatura: presencial

Fundamentos

En 1958 Jacques Lacan presenta su escrito "La dirección de la cura y los principios de su poder" en el Coloquio Internacional de Royaumont. Dicho contexto no puede obviarse a la hora de fundamentar, más de medio siglo después, un programa de enseñanza del psicoanálisis que se basa en este texto para seguir pensando la dirección del tratamiento.

En él puede leerse el testimonio de un analista que, habiendo renunciado a la Sociedad Psicoanalítica de París, no solo pensaba su práctica para así poder transmitirla en la formación de sus discípulos, sino también para defender la verdad de la acción analítica frente al poder de las instituciones que –cada vez más lejos de las enseñanzas de Freud– la desviaba hacia la mera reeducación yoica del paciente. Aunque bajo nuevos semblantes terapéuticos, estos desvíos siguen vigentes hoy y nos conducen inevitablemente a retornar a Freud y a Lacan para seguir operando –como siempre lo ha hecho la ética psicoanalítica– a contracorriente de las soluciones ortopédicas del malestar en la cultura.

Este texto contiene una teoría de la praxis analítica atravesada por las tensiones paradójicas entre la verdad y el poder, también en la dirección de cada tratamiento. Quien analiza -ayer, hoy o mañana- no solo renuncia a ejercer el poder, sino que también debe desnudarlo. Estas ideas albergan el germen de posteriores elaboraciones lacanianas, por ejemplo, sobre el acto analítico y sobre el lugar de agente que ocupa el analista en el discurso psicoanalítico: objeto-resto-causa, no amo.

Como el mismo Lacan lo indica al final de su informe, este es un trozo escogido de su enseñanza: el grafo del deseo. Siempre dentro del marco de los tres registros –Real, Simbólico e Imaginario – y a lo largo de cinco apartados, asistimos al despliegue exhaustivo de aspectos inherentes a la operación del analista y a un esclarecedor abordaje clínico de las neurosis obsesiva e histérica. En esta lectura, el lugar del deseo es preservado, distinguido de la necesidad y la demanda y elaborado alrededor de la noción del falo como significante.

Trabajaremos en este primer curso el apartado I, que puede ser considerado como una introducción del escrito y en el cual –bajo la pregunta "¿Quién analiza hoy?"– Lacan presenta los tres niveles de la acción del analista que luego desplegará en detalle; a saber: la táctica de su interpretación, la estrategia de su posición en la transferencia y la política inherente a su ser, indisoluble de su deseo y de la concepción del fin de análisis.

Objetivos generales:

- Que los cursantes adquieran conocimientos actualizados sobre la dirección de la cura en la clínica psicoanalítica contemporánea
- Revisar la actualidad de los principios que plantea Lacan en su escrito sobre la dirección de la cura.

Objetivos específicos:

- Que los maestrando logren diferenciar la noción de transferencia en la dirección de la cura.
- Que los cursantes adquieran el conocimiento necesario para la contemplación de la transferencia en la construcción de una dirección de la cura.

Contenidos mínimos

1. ¿Quién analiza hoy?

- El analista en el banquillo. Dirigir una cura no es reeducar al paciente. La acción analítica en el eje simbólico. Lo real no es la realidad. El problema de la contratransferencia. Intersubjetividad versus intersubjetivismo.

2. El analista también paga

- Con su palabra en la interpretación; con su persona en la transferencia; con su juicio y su ser en el acto.

- La táctica de la interpretación: el analista-oráculo. La estrategia de la transferencia: el analista en el lugar del dummy (del muerto). La política del acto y el fin del análisis: el analista y su deseo.

16- Psicoanálisis y debates culturales: superación del binarismo

Docente responsable: Dra. Alejandra Golcman y Dra. Cecilia Inés Varela

Asignación horaria semanal y total de la asignatura. 30 hs.

Régimen de cursado de cada asignatura: Mensual

Modalidad de dictado de la asignatura: presencial

Fundamentación

Ubicándonos en primer lugar en los feminismos de la década del 60 y 70, este curso se propone explorar la politización la esfera de lo privado y de lo íntimo que produjeron estos movimientos problematizando nuevas áreas como los roles de los sexos, la organización familiar, el reparto de tareas domésticas, el cuerpo y la sexualidad, en sintonía también con los discursos de la denominada "liberación sexual". En este marco, la categoría género se extendió como herramienta analítica capaz de captar la determinación cultural y no natural de la subordinación de las mujeres. Aun así, los mecanismos bajo los cuales se produce esta opresión y las formas a través de las cuales los sujetos resisten, renegocian y contestan estas estructuras son asuntos aún controversiales y que no presentan una respuesta unívoca dentro de los feminismos.

Esta expansión de lo político sobre la esfera de lo íntimo y la sexualidad, produjo las condiciones para que los feminismos emprendieran una crítica de la heterosexualidad y las cis-norma. El curso se propone abordar, entre otras, las propuestas del feminismo lesbiano de Monique Wittig en torno a la heterosexualidad como régimen

político, los análisis de Gayle Rubin en torno a la estratificación erótica en el contexto de las denominadas "sex wars" y la renovación producida por la teoría "queer" de la mano de Judith Butler en los años 90 a través de los conceptos de matriz heterosexual y performatividad de género. Estos sucesivos análisis y propuestas políticas contribuirán a descentrar y resituar la problematización en torno al sujeto del feminismo.

Objetivos generales

- Que el maestrando adquiera el conocimiento necesario para debatir desde el psicoanálisis con los discursos culturales actuales.

Objetivos específicos

- Que el maestrando logre elucidar la noción de sexualidad presente en los discursos queer.
- Que el maestrando pueda comprender los planteos del feminismo y cual es la relación que se puede establecer entre estos discursos y el psicoanálisis.

Contenidos mínimos

- De lo privado a lo íntimo/público.
- Reconfiguraciones del género.
- La voluntad de saber/ sexualidad.
- Nuevas reconfiguraciones del cuerpo

Talleres Clínicos

Docente responsable: Psicoanalista Graciela Ruiz

Asignación horaria semanal y total de la asignatura. 60 hs.

Régimen de cursado de cada asignatura: dos años. 15 encuentros

Modalidad de dictado de la asignatura: presencial

Fundamentación

El taller clínico es un espacio que tendrá la doble función de articular los seminarios intensivos con la práctica clínica. Es por ello que su función será central para hilvanar los planteos que se realizará en los módulos con lo que la experiencia clínica nos enseña, de allí que la función será coordinar lo intensivo -módulos- con lo extensivo de la clínica y es por ello que este espacio será desarrollado a lo largo de la duración de la maestría en extensión, un trabajo de una hora y media después de cada módulo intenso. Esta práctica del taller está orientada por lo que Lacan sostuvo en *Presentación de la traducción francesa de las memorias del presidente Schreber cuando dice*: "¿Qué es esto si no decir que nunca nos hemos interesado más que en la formación de sujetos capaces de entrar en cierta experiencia que hemos aprendido a centrar dónde está? Donde está, en tanto que constituida por la verdadera estructura del sujeto, la cual, como tal, no es entera. sino dividida, caer un residuo irreductible cuyo análisis lógico ya se ha emprendido". La cita con el taller pone de relieve dos aspectos claves que Lacan expone en su comentario, por un lado, la formación de sujetos capaces de entrar en cierta experiencia y que el practicante debe aprehender y, por otro lado, la estructura del sujeto, esto es, del sujeto dividido que sólo, y esta es nuestra aspiración, con el taller clínico se logrará a través de la implantación del espacio de casuística que se elaborará en extensión. El taller se ocupará de cuestiones cruciales tales como diagnóstico diferenciales entre neurosis y psicosis como tipos de psicosis, también enseñará y, esto es fundamental para la clínica, a escribir y presentar los casos según nos lo enseña Lacan en el mismo escrito mencionado cuando dice hacia el final del mismo "No se trata aquí de acceso alguno a un ascetismo místico ni tampoco de una apertura efusiva a la vivencia del enfermo, pero sí de una posición a la cual sólo introduce la lógica de la cura". Adentrarnos en la lógica que todo caso debe tener será otra de las funciones del espacio.

Objetivos generales

- Que el maestrando logre articular teóricamente su práctica clínica.
- Que el maestrando adquiera los conocimientos necesarios para la construcción de la lógica de la cura.

Objetivos específicos:

- Que el cursante comprende cómo se lee un caso
- Que el maestrando aprenda a escribir y construir una viñeta clínica.

Contenidos mínimos:

- Evaluación del sujeto.
- Escritura del caso/ viñeta clínica.
- De la novela al mitema

Práctica Profesional Supervisadas

Supervisores de práctica profesionales:

Dr. [Rafael krasnogor](#)

Lic. [Matilde Travesi](#)

Mg. Miguel Jesús López

Asignación horaria semanal y total de la asignatura. 80 hs

Modalidad de dictado de la asignatura: presencial.

Las Prácticas Profesionales en Instituciones estarán coordinadas y gestionadas por los directores de la carrera con la firma de Convenios, Actas Acuerdo y Carta Intención, tutorizadas por un docente Supervisor Responsable de las Prácticas por parte de la Carrera, y un Supervisor Referente de la Institución en la que se realice la misma. Se implementarán supervisiones personales y grupales para las prácticas propuestas en el cursado de las Asignaturas, los Talleres y las Prácticas en Instituciones, Las mismas estarán a cargo de Docentes responsables, quienes responderán a las consultas personales o con apoyo de tecnologías de la información y comunicación, mediante correo electrónico, video conferencias, entre otros. Su función será la de orientar y responder a las inquietudes y dudas sobre las tareas solicitadas en diferentes temáticas, trabajos prácticos o aclaraciones bibliográficas.

1. Presentación de Enfermos

La presentación de enfermos resulta una práctica fundamental para la formación en clínica psicoanalítica. Lacan extrajo este ejercicio del campo médico, su antecedente psiquiátrico no constituyó un obstáculo para que pudiera sostener esa práctica a título de psicoanalista. Su particular manera de interrogar y su posición respecto del entrevistado imprimieron modificaciones en el dispositivo convirtiendo la mostración clásica en una entrevista.

Si bien el modelo histórico de las presentaciones de enfermos proviene de la medicina que utilizaba la presentación de enfermos para enseñar a sus estudiantes sobre los órganos del cuerpo, Lacan impone dicha práctica no con la

finalidad de demostrar la semiología del "enfermo mental" ni corroborar o corregir el diagnóstico establecido por parte de quienes están a cargo del paciente, sino como un ejercicio que consiste en escuchar al sujeto psicótico desde un lugar no de maestro que enseña al auditorio sobre la psicosis, por el contrario, se trata de aprender del sujeto de la locura a partir del interrogatorio que busca hacer surgir el rigor de la psicosis durante la entrevista misma.

Metodología

El dispositivo de la presentación de enfermos es bastante simple: se realiza en una sala de la institución a la que concurre o está internado el paciente, la sala consta de un auditorio en donde se ubica el público. La práctica de la presentación de enfermos consiste en dar lugar al discurso del paciente a partir de un diálogo entre el presentador y el sujeto que está siendo entrevistado por el presentador frente a un público constituido por practicantes del psicoanálisis. A continuación, el paciente se retira y se establece un diálogo entre el presentador y el público oyente que a partir de la escucha ofrece su lectura del caso. Es muy importante dejar aclarado que el presentador mientras está presente el paciente en ningún momento intercambia diálogo alguno con el auditorio. El público está allí para captar qué es interrogar en psicoanálisis en tanto práctica a la que no le interesa realizar una anamnesis del sujeto para demostrar la "enfermedad mental" sino hacer surgir la particularidad del caso, esto es, captar las invenciones propias del sujeto más allá de su ubicación según la perspectiva clásica de la clínica estructural.

1. Estudio de casos

Para transmitir aquello que se despliega en el dispositivo clínico bajo transferencia, la casuística ocupa un lugar relevante, constituyendo una actividad que resulta insoslayable para todos aquellos que deseen formarse en la práctica clínica al mismo tiempo que en la investigación en psicoanálisis.

El estudio de casos permitirá la articulación práctica - teoría y contribuirá a la formación de los maestrands en los problemas cruciales de la clínica: los obstáculos en el diagnóstico, la lógica de la sobredeterminación de los síntomas, las vicisitudes de la transferencia, la manera de conducir la cura, como así también las intervenciones del analista y la eficacia de sus dichos.

Metodología

La metodología inherente al estudio de casos es doble. Un lado se trata de releer los casos paradigmáticos y extraer de ellos algunas "lecciones de clínica", por otro lado, el estudio de casos sigue la modalidad de privilegiar el relato de casos, en tanto lo que interesa al psicoanálisis es la clínica de la escucha, que consiste en presentar un caso clínico aportado por el docente responsable del curso o bien un caso clínico de la propia práctica de los maestrands para someterlo a una conversación pública. Para saber cómo se analiza, parafraseando a Eric Laurent, "procedemos por el método del ejemplo", en ese sentido los testimonios clínicos tienen un verdadero efecto de formación porque se trata de conversar entre varios los momentos privilegiados de la cura como así también constituyen una forma de transmitir, enseñar acerca de qué es el relato y la construcción del caso desde la perspectiva de la orientación psicoanalítica.

1. Investigación en la Clínica Psicoanalítica

La investigación en psicoanálisis no responde a los parámetros científicos que buscan formular leyes y responden a protocolos preestablecidos, por el contrario, la investigación en psicoanálisis está orientada por el concepto de sujeto del inconsciente y por una lógica del caso por caso que hace imposible la universalización pretendida por el discurso científico.

El psicoanálisis es en sí mismo un método de investigación acerca del sentido y la causalidad del sufrimiento de un sujeto en su singularidad, su campo de investigación es la verdad del sujeto, por lo tanto, la investigación a partir del paradigma del discurso analítico, no puede reducirse a una investigación de tipo de objetiva según el método científico habitual, incluso sus métodos de validación son radicalmente diferentes a los propuestos por los paradigmas científicos. Su campo de investigación se refiere más a un saber no sabido que a un conocimiento que se busca producir y que valga para todos los casos.

A diferencia de ciertas disciplinas, la investigación que se realiza dentro del campo psicoanalítico sostiene una diferencia en extremo singular. Lacan en 1964, señaló que en el ámbito de la investigación existen dos dominios perfectamente deslindables: el dominio de donde se busca y el dominio de donde se encuentra (Miller, 2011). El psicoanálisis se ubica en los terrenos del *encuentro* con un saber que no se sabe, es decir, con algo que pertenece para un sujeto sometido a análisis al orden de lo reprimido (Freud, 1915), a diferencia de la ciencia positivista orientada por la búsqueda de una verdad objetiva y última sobre los fenómenos que estudia.

Por último, la inclusión de la investigación en la formación de los maestrandos responde a la necesidad de articular la episteme con la clínica para producir conocimiento y capacitar a los maestrandos en el desarrollo de programas de investigación tanto en el ámbito académico como así también en aquellas instituciones donde desarrollan su práctica.

Metodología

La investigación en psicoanálisis tiene una particularidad: la clínica obliga a interrogar a la teoría al mismo tiempo que la teoría problematiza las cuestiones de la clínica, en consecuencia proponemos seguir un modelo conceptual, de tipo exploratorio que es a la vez "empírico", es decir propiamente clínico, en tanto combina la recopilación de información bibliográfica sobre los conceptos fundamentales del psicoanálisis con el estudio de casos clínicos.

La práctica psicoanalítica el interés investigativo relativo al estudio de casos se centra en el caso en sí mismo de manera que se trata de una investigación de tipo cualitativo sin intenciones de obtener generalizaciones. El estatuto epistémico – metodológico del caso en la investigación propiamente analítica difiere radicalmente de otros diseños investigativos que se centran en el estudio de casos para obtener características comunes y representativas de los ejemplares, por el contrario, lo que interesa a los fines de la investigación desde la perspectiva analítica es probar la lógica de cada caso ordena las manifestaciones sintomáticas como así también el devenir de cada cura. En consecuencia el modelo clínico - conceptual es el que resulta más apropiado para investigar en psicoanálisis considerando que la práctica clínica requiere del conocimiento de la teoría pero al mismo tiempo es preciso que el practicante se deje enseñar por aquello que no es posible saber con anterioridad y que permanece como un saber ignorado por el propio sujeto.

En resumen: el diseño metodológico que pretendemos transmitir a nuestros maestrandos combina por un lado, la investigación a partir de las fuentes teóricas proporcionadas por las construcciones conceptuales freudianas así como de la enseñanza lacaniana y, por otro, se sirve del material clínico proporcionado por el estudio de casos paradigmáticos ya escritos - como así también del relato y testimonios de casos de la clínica actual - que constituyen una fuente primaria de acceso al saber de la clínica.

Tanto Freud como Lacan fueron psicoanalistas y desde este lugar, absolutamente inédito, se constituyeron en verdaderos investigadores del hecho clínico. Es desde esa perspectiva que procuramos enseñar a nuestros maestrandos qué es investigar en psicoanálisis siguiendo el modelo antes indicado

Adviértase, además, que el psicoanálisis es un discurso capaz de leer los modos actuales del malestar en la civilización, de manera que podemos incluir a dichos fenómenos inherentes a la subjetividad contemporánea como material apropiado, una verdadera fuente para investigar y demostrar que el saber producido por la investigación de los psicoanalistas es de utilidad social.

Metodología de intervención:

- 1.- Contacto entre los integrantes de la Carrera (tutor y alumno) y el Referente de la Institución (CUAP)
- 2.- En forma conjunta se determinarán las prácticas posibles a realizar
- 3.- Planificación de las prácticas o la intervención posible acorde a la Institución. Se tendrá en cuenta los aspectos éticos en cada una de ellas, para no alterar el normal funcionamiento laboral.
- 4.- Ejecución por parte del alumno de acciones previstas
- 5.- En forma constante, se realizará la evaluación de la práctica y autoevaluación de los alumnos en forma personal.
- 6.- Al finalizar la práctica, en forma conjunta entre el alumno y los tutores se analizarán los resultados obtenidos y los aprendizajes conjuntos.
- 7- Si fuera pertinente, se realizará una comunicación socializadora del conocimiento producido, que promueva un beneficio a la Institución y a la Carrera.

Forma de seguimiento:

- El seguimiento desde la Carrera además de ser misión del Director y Co Director, se realizará a través de Supervisores de Práctica incluidos en la Carrera. Todos ellos Psicólogos con inserción institucional en el ámbito Clínico Psicoanalítico de la provincia de Tucumán.
- Asimismo, cada espacio de práctica institucional contará con un Responsable directo designado por la Institución, con título de Psicólogo y con experiencia en el área.
- A través de reuniones plenarias y mesas paneles los alumnos expondrán detalles de las prácticas desarrolladas para su revisión grupal y debate.
- Los cursantes elaborarán actas e informes de cada actividad observada.
- Expondrán los casos de estudio de los que fueron partícipes con articulación teórica práctica de los contenidos vertidos en la Carrera.

Evaluación:

La evaluación específica se desarrollará con amplitud en la descripción puntual de cada una de las prácticas propuestas por la Carrera. Se incluyen a manera de ejemplos las siguientes evaluaciones:

- Presentación de carpeta de las actividades realizadas según las condiciones formales propuestas a través de Guías elaboradas por los Supervisores.
- Defensa oral y pública de un tema elegido por el alumno en la práctica profesional.
- Trabajo grupal articulado a reunión plenaria, a posteriori de realizadas prácticas específicas tales como:

Actividades de capacitación a los alumnos:

- Los alumnos deben contar con experiencia clínica y diagnóstica. Asimismo, conocer la legislación vigente en relación a las Prácticas Profesionales.

Seminario Taller de Trabajo Final

El Seminario Taller de Trabajo Final de la Maestría se organizará como un Espacio de Orientación y Asesoramiento en pequeños grupos, donde cada profesional cursante definirá su elección sobre la temática más acorde a sus intereses y/o su experiencia laboral en el campo de la Clínica Psicoanalítica. El trabajo se centrará en el tratamiento

de una problemática acotada acorde a lo desarrollado durante el cursado bajo el formato de proyecto, ensayo o informe de trabajo de campo que permita evidenciar la integración de los aprendizajes alcanzados en el proceso formativo. La presentación formal del mismo tendrá condiciones de un trabajo académico.

Docentes responsables: Dr. [Rafael Krasnogor](#), Dra. Paola Coronel, Dra. María Paula Carreras (docente colaboradora)

Asignación horaria semanal y total de la asignatura. 80 hs.

Régimen de cursado de cada asignatura: Mensual. 20 encuentros

Modalidad de dictado de la asignatura: presencial

Anexo II – REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA MAESTRÍA

CAPÍTULO 1: REQUISITOS Y SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Artículo 1.1: La Carrera está destinada a graduados universitarios en carreras de grado acreditadas por CONEAU (u organismo equivalente) y con reconocimiento oficial por parte del Ministerio de Educación de la República Argentina de la carrera de Psicología, Licenciatura en Psicología y Medicina (con residencia en Psiquiatría). Artículo 1.2: al momento de presentar la solicitud de inscripción, el postulante deberá adjuntar:

1. Copia autenticada del título universitario;
2. Certificado analítico final de estudios universitarios;
3. *Curriculum vitae* (cv) de hasta tres páginas con carácter de declaración jurada.
4. Entrevista

Artículo 1.3: Los postulantes estarán sometidos a un proceso de selección, a cargo del Comité Académico, que tendrá en consideración el promedio general de notas de la Carrera de Grado y la experiencia profesional en Clínica Psicoanalítica. El Comité Académico establecerá la necesidad de realizar o de prescindir de una entrevista con el postulante.

Artículo 1.4: Como etapa final del proceso de selección, el Comité Académico elaborará una lista con un orden de mérito de los candidatos que reúnan las condiciones para ser inscriptos.

Artículo 1.5: El Director Académico comunicará a la Decana el resultado del proceso de selección.

Artículo 1.6: La inscripción de los interesados se efectuará en las fechas previstas para la Carrera.

Artículo 1.7: El trámite se formalizará mediante nota del postulante, dirigida a la Decana de la Facultad de Psicología, solicitando inscripción en la Carrera.

Artículo 1.8: Al momento de presentar la solicitud de inscripción, el postulante deberá adjuntar:

1. Copia autenticada del título universitario;
2. Certificado analítico final de estudios universitarios;
3. *Curriculum vitae* (cv) de hasta tres páginas con carácter de declaración jurada.

Artículo 1.9: La inscripción será aceptada mediante resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, previo dictamen del Comité Académico de la Carrera y con intervención de la Dependencia de posgrado.

CAPÍTULO 2: DIRECCIÓN

2.1. Obligaciones y atribuciones del director de la carrera y del codirector

2.1.1. Director y Codirector de la Carrera: la Carrera contará con un Director y un Codirector que serán designados por el Honorable Consejo Superior de la UNT. Su plazo de designación será por el término de cuatro (4) años.

Son funciones del Director:

1. Conducir la Maestría de Clínica Psicoanalítica.
2. Supervisar el conjunto de actividades académicas de la misma en todas sus etapas.
3. Proponer las actividades anuales y los docentes para el dictado de los cursos y talleres.
4. Comunicar a las autoridades pertinentes la apertura de la inscripción.
5. Realizar gestiones ante organismos nacionales en relación con el funcionamiento de la Carrera.
6. Proponer convenios con otras instituciones.
7. Llevar el control del pago de cuotas y matrículas.
8. Realizar las acciones tendientes a la acreditación de la carrera y el reconocimiento oficial y consecuente validez nacional del título que otorga.

Son funciones del Codirector:

- 1.- Asistir al Director en sus funciones.
- 2.- Colaborar con las cuestiones académicas del Programa.
- 3.- Participar en el proceso de selección de los aspirantes.
- 4.- Realizar el seguimiento académico de los cursantes.
- 5.- Reemplazar al Director en caso de ausencia temporaria o permanente.

CAPÍTULO 3: COMITÉ ACADÉMICO

Artículo 3.1.: El Comité Académico estará integrado por el Director, el Codirector y un profesor de la Maestría.

Artículo 3.2.: Para formar parte del Comité Académico se requiere ser Profesor con experiencia en el ámbito de la Clínica Psicoanalítica y ser docente de la Carrera.

Artículo 3.3.: Los miembros del Comité Académico serán designados por el Consejo Directivo de la Facultad a propuesta del Director. La designación de los integrantes del Comité Académico tendrá una duración de cuatro años.

Artículo 3.4.: El Comité Académico debe reunirse periódicamente y realizar un acta con los resultados de cada reunión. Sus funciones son las siguientes:

1. Supervisar y aconsejar a la Dirección Académica en su gestión.
2. Integrar la Comisión de Inscripción.
3. Asesorar a la Dirección Académica en temas especializados relacionados con la disciplina.
4. Realizar una evaluación de la Carrera al terminar cada ciclo y volcarlo en un informe.
5. Aprobar los programas y la planificación de las asignaturas.
6. Proponer la actualización o modificación del plan de estudio y programas de los cursos y talleres.
7. Idear estrategias de mejoramiento de la Carrera.
8. Plantear modificaciones al reglamento de funcionamiento.
9. Asesorar a la Dirección Académica en cuestiones presupuestarias.

10. Promover actividades de intercambio con otras instituciones de investigación y desarrollo.
11. Sugerir la integración de los Jurados Examinadores y las Comisiones de Supervisión de los Trabajos Finales de la Maestría.
12. Avalar el reconocimiento de equivalencias de créditos.
13. Aconsejar a la Dirección Académica en temas de excepción.

CAPÍTULO 4: CUERPO DOCENTE

Artículo 4.1.: Los integrantes del Cuerpo Docente deberán poseer título de posgrado de nivel equivalente al de Magíster o superior o formación equivalente en ciencias o disciplinas afines a la Carrera. Podrán integrarlo profesores o investigadores de otras universidades o bien profesionales altamente especializados que ostenten méritos sobresalientes, tanto del país o del extranjero, con sólida formación y acreditada trayectoria en los temas de la Carrera que no cumplan con el requisito de estudios de posgrado (en forma excepcional). Su plazo de designación será por el término de cuatro (4) años y serán designados por el Consejo Directivo de la Facultad.

Artículo 4.2.: son funciones de los Profesores:

1. Elaborar el contenido de la/s asignatura/s a su cargo, así como seleccionar la bibliografía de acuerdo con los objetivos y actividades inherentes.
2. Confeccionar y presentar ante la Dirección de la Carrera y el Comité Académico una planificación de sus actividades.
3. Seleccionar o producir material de apoyo de las actividades curriculares.
4. Atender las consultas de los estudiantes, relacionadas con temas académicos.
5. Desarrollar en las clases los contenidos teóricos y prácticos del curso o taller a su cargo.
6. Evaluar los trabajos finales y demás requisitos de aprobación.
7. Actuar como Directores o Codirectores de Trabajos Finales de la Maestría.
8. Constituir, conforme a la designación correspondiente, Comisiones de Supervisión de Trabajos Finales de Maestría y Tribunales Examinadores de los mismos.

CAPÍTULO 5: ACTIVIDADES CURRICULARES

Artículo 5.1.: Las temáticas de cada asignatura tendrán una fuerte interrelación entre los aspectos teóricos y prácticos. Todas los cursos, talleres y Prácticas Profesionales Supervisadas tienen en la Maestría el carácter de obligatoriedad.

Artículo 5.2.: El estudiante deberá cumplimentar el 75% de la asistencia al conjunto de las clases teóricas y prácticas de cada espacio curricular.

Artículo 5.3.: Los cursos de la Carrera estarán también abiertos a quienes libremente deseen realizarlos. En estos casos, la disponibilidad para su seguimiento estará supeditada al cumplimiento del requisito de cupo disponible, priorizando a los estudiantes inscriptos de la Maestría.

Artículo 5.4.: Los estudiantes externos a la Carrera que aprueben una asignatura tendrán derecho a una certificación que acredite esta situación. La misma deberá informar al menos: denominación de la asignatura aprobada, detalle de los contenidos del curso, calificación obtenida, fecha en que se produjo la aprobación. En caso de desaprobación, el estudiante tendrá derecho a una certificación que acredite su asistencia, al menos: denominación del curso, detalle de los contenidos, porcentaje de asistencia.

CAPÍTULO 6: SISTEMA DE EVALUACIÓN

Artículo 6.1.: Cada actividad curricular tendrá requisitos de aprobación que los estudiantes deberán satisfacer y que les serán informados al inicio de la misma. Entre estos requisitos podrán incluirse:

1. Presentaciones escritas (monografías) sobre temas específicos con intenso trabajo bibliográfico.
2. Presentaciones orales (seminarios) sobre temas específicos, que contemplen la discusión con los demás estudiantes, dirigida por el Profesor del espacio curricular.

Artículo 6.2.: Las asignaturas se calificarán con una escala dada por los números enteros comprendidos entre uno y diez, siendo la mínima para aprobar de seis (6).

Artículo 6.3.: El Profesor a cargo de cada asignatura fijará el plazo de entrega del trabajo, el que estará comprendido dentro de los treinta días de la finalización de las clases. En casos excepcionales debidamente justificados, el Director de la Carrera podrá conceder un plazo adicional que no podrá exceder los sesenta días luego de finalizada la cursada.

CAPÍTULO 7: TRABAJO FINAL DE LA MAESTRÍA

Artículo 7.1.: Para el Trabajo Final de la Maestría se respetarán las especificaciones según el art. 8.1 de la resolución Ministerial N° 160/11, normas concordantes y art. N° 9.3.7 del Reglamento de Estudios de Posgrado de la UNT.

7.2.: El estudiante que haya culminado el cursado de las asignaturas, los talleres y la práctica profesional supervisada podrá elevar al Comité Académico la propuesta del Trabajo Final de la Maestría, la que deberá contemplar: tema con su respectivo plan de trabajo: nombre del Director y del Codirector, si lo hubiera, lugar de realización, entre otros.

Artículo 7.3.: Se promoverá que los Trabajos Finales de la Maestría involucren actividades con impacto social. Para cumplir este requisito, se formularán proyectos que aborden el análisis de problemas o casos en el marco de programas de extensión universitaria con entidades públicas o privadas relacionadas con la temática de la Carrera.

Artículo 7.4.: El Trabajo Final de la Maestría será de carácter estrictamente personal, conducido por un Director y eventualmente un Codirector, cuya figura será exigible en los casos en que el Director y el estudiante no tengan el mismo lugar de residencia o cuando el tipo de trabajo así lo requiera.

Artículo 7.5.: La designación de los Directores y Codirectores del Trabajo Final de la Maestría se harán de conformidad con el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional de Tucumán (Res. N° 2558/2012).

Artículo 7.6.: La escritura del Trabajo Final de la Maestría se realizará en idioma español o portugués, atento lo establece el art. N° 81 de la Resolución Ministerial N° 2385/15. El documento escrito deberá:

1. Incluir un resumen y un mínimo de tres palabras claves en idioma español o portugués.
2. Contener un relevamiento y análisis crítico de los trabajos publicados sobre el tema.
3. Mostrar evidencia de la capacidad del postulante en el uso de métodos y técnicas de la investigación científica.
4. Constituir un aporte al tema elegido.

Artículo 7.7.: se pondrá a disposición de los maestrandos un listado de posibles Directores y Codirectores del Trabajo Final de la Maestría.

Artículo 7.8.: al menos el Director o el Codirector del Trabajo Final de la Maestría (éste último en caso de designarse) serán profesores de la Maestría. Cuando alguno de los dos o bien el Director no fuera profesor de la Maestría, deberá demostrar ante el Comité Académico, antecedentes profesionales o científicos relevantes en el tema del trabajo final.

Artículo 7.9.: el proceso de aceptación, seguimiento y evaluación del Trabajo Final de la Maestría se efectuará atendiendo a las disposiciones del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional de Tucumán (Res. N° 2558/2012).

Artículo 7.10.: al momento de formalizar la inscripción en el Trabajo Final de la Maestría, deberá presentar la constancia de aprobación del examen de lecto-comprensión idioma inglés para graduados de acuerdo al art. 11.2 inc a del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNT.

CAPÍTULO 8: RECONOCIMIENTO DE CURSOS DE POSGRADO

Artículo 8.1.: podrán reconocerse, con la intervención del Comité Académico, cursos de posgrado aprobados en otras universidades o centros de investigación del país o del extranjero que resulten necesarios para completar la formación básica exigida o que, a criterio de la Comisión de Supervisión, sean indispensables para el adecuado desarrollo del Trabajo Final de la Maestría.

8.2.: Para el otorgamiento de equivalencias de materias de carrera de posgrado se seguirá el mecanismo de equivalencias explicitado en resolución HCS UNT N°728/99. El porcentaje de horas de curso que el cursante podrá solicitar será de hasta un 40% de las Asignaturas del Primer Cielo.

CAPÍTULO 9: CONDICIONES DE PERMANENCIA

Artículo 9.1.: los requisitos de permanencia de los estudiantes en la Carrera son:

1. Cursar y aprobar las asignaturas obligatorias, los talleres y las prácticas profesionales supervisadas. Terminada la cursada, realizar el Trabajo Final de la Maestría.
2. Se admitirá como máximo un informe considerado NO ACEPTABLE por la Comisión de Supervisión de Trabajo Final de la Maestría.
3. Las condiciones de permanencia serán conocidas por los estudiantes desde el momento de la inscripción. A tal fin, se les entregará copia de estas junto con la resolución de inscripción.

Artículo 9.2.: el estudiante podrá permanecer en la Carrera (a partir de la inscripción en la misma) por un período de vigencia máximo de seis (6) años, al vencimiento del cual, si el candidato no hubiera concretado la instancia de presentación de sus ejemplares de tesis, caducará. Si el posgraduando no cumpliera con este requisito, podrá solicitar al Consejo Directivo de la Unidad Académica correspondiente, una prórroga de cuatro (4) años adicionales por única vez. La misma deberá pedirse dentro de los noventa días de vencidos los plazos establecidos, con presentación de los fundamentos de incumplimiento y de un informe de la Comisión de Supervisión sobre el avance del trabajo final.

Superada esta instancia deberá tramitarse la baja de la inscripción.

CAPÍTULO 10: PROMOCIÓN Y GRADUACIÓN

Artículo 10.1.: para la promoción y graduación, los estudiantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Plan de Estudios: implica cursar y aprobar las asignaturas y los talleres obligatorios previstos en el plan de estudio y realizar la Práctica Profesional Supervisada. Comprenderá no menos de 660 horas de clases teórico-prácticas.
2. Trabajo Final de la Maestría: Implica realizar trabajos de desarrollo bajo la supervisión de un Director, durante por lo menos un semestre académico, y presentar los resultados en un informe escrito (Trabajo Final de la Maestría).

3. Examen de Trabajo Final de la Maestría: Implica obtener la aceptación del Trabajo Final y satisfacer las pruebas orales, escritas o prácticas sobre el tema del mismo y otros temas relevantes de dicha trabajo ante el correspondiente Tribunal Examinador.
4. Entrega de versión corregida del Trabajo Final: Para poder iniciar el trámite de expedición de Diploma, el Magíster deberá entregar previamente una copia impresa y una versión digital del Trabajo Final.

CAPÍTULO 11: ARANCELES

Artículo 11.1.: Se aplicará un arancel a los cursos, talleres, prácticas supervisadas y tutoría del Trabajo Final cuyo monto será establecido por la Secretaría de posgrado de la Facultad de Psicología, conjuntamente con los Directores de las Carreras de posgrado. Los alumnos inscriptos a la carrera deberán abonar una matrícula anual y 10 pagos anuales, durante 2 años, el último año se abonará la matrícula y un módulo, conforme al monto establecido por el Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, fijado acorde al costo de vida.

Artículo 11.2.: La falta de pago de los correspondientes aranceles dará lugar a una pérdida de la condición de estudiante de la Carrera (tres 3 cuotas como máximo de mora). Cuando se trate de estudiantes externos a la Carrera, perderán el derecho a obtener el certificado de asistencia o aprobación.

Artículo 11.3.: El desistimiento del postulante a su inscripción a la carrera o a algunos de los cursos instrumentados por la misma no implicará en ningún caso la devolución de los aranceles pagados.

Los docentes de la Facultad de Psicología de la UNT, inscriptos en la Carrera, por resolución del HCD, tendrán un descuento del 30% en la cuota mensual.

CAPÍTULO 12: CUPO

Artículo 12.1.: Se establece un cupo máximo de ochenta estudiantes por cohorte. El programa correspondiente a cada cohorte comenzará a dictarse en los casos en que se cuente con veinte (como mínimo) o más postulantes aceptados para realizar la Carrera.

Artículo 12.2.: En caso de que la cantidad de postulantes aceptados para comenzar la Carrera supere el cupo establecido, se seleccionará a los ochenta postulantes de mejores condiciones para comenzar la Carrera a partir del orden de méritos elaborado por el Comité Académico.

CAPÍTULO 13: FINANCIAMIENTO

13.1: La Carrera se auto sustentará económicamente con la inscripción de los alumnos. El costo se adecuará a las reglamentaciones vigentes de la Facultad de Psicología de la UNT.

CAPÍTULO 14: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

14.1.: Se detalla la infraestructura y el equipamiento para posgrado en el punto i) del cuerpo principal de la presentación de la Carrera.

Universidad Nacional de Tucumán - Facultad de Psicología

Carrera de Posgrado

Maestría en Clínica Psicoanalítica

Anexo III

REGLAMENTO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES SUPERVISADAS

El presente Reglamento establece el marco normativo y regulatorio que tendrá la realización de las **Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS)** y la presentación del **Informe Final de Práctica (IFP)** en el marco de la Maestría en Clínica Psicoanalítica.

1. *Fundamentación:*

Art. 1. Los alumnos de la Carrera de Maestría en Clínica Psicoanalítica de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Tucumán deberán realizar una *Práctica Profesional* en el Centro Universitario de Atención Psicológica (CUAP) de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Tucumán.

Art. 2. La *Práctica Profesional* tiene como finalidad profundizar y aplicar los conocimientos y competencias adquiridas en la Maestría mediante la inmersión del cursante en un ámbito profesional de relevancia para la clínica psicoanalítica.

El programa de trabajo se establecerá entre el cursante con el Supervisor de Prácticas de la Carrera.

Art. 3. La *Práctica Profesional* tiene como objetivos generales:

1. Poner en práctica las herramientas teóricas y metodológicas adquiridas en las asignaturas de la Maestría
2. Facilitar el conocimiento de una metodología de trabajo adecuada a un contexto profesional.
3. Reforzar los objetivos y competencias profesionales en el campo de la clínica psicoanalítica.

Art. 4. La *Práctica Profesional* tiene como objetivos específicos:

1. Conocer la institución en la que se realizará las prácticas, su misión y objetivos.
2. Promover la aplicación práctica clínica de los contenidos formativos, competencias impartidos en las materias de la Maestría.

1. *De la Práctica Profesional*

Art. 5: Las *Prácticas Profesionales* son obligatorias para todos los cursantes de la Carrera.

Art. 6: Las *Prácticas Profesionales* tienen la finalidad de integración de la formación teórica académica en la experiencia concreta del ejercicio clínico profesional. No corresponderá retribución económica por dicha actividad ni para el/la practicante ni para sus Supervisores.

Art. 7: Las *Prácticas Profesionales* tendrán una duración de 80 horas (reloj) de acuerdo a lo establecido por la carrera.

Art. 8: La Carrera designará *Supervisores de Prácticas de la Carrera*, quienes funcionarán como nexo entre el CUAP y la Carrera.

Art. 9: Para el desarrollo de sus prácticas, el cursante contará con un *Supervisor Institucional de Prácticas*, que será un profesional inserto en el CUAP.

Art. 10: El *Supervisor Institucional de Prácticas* será propuesto por el CUAP. La propuesta será elevada por el/la Supervisor/a de Prácticas de la Carrera para la aprobación de las autoridades correspondientes.

Art. 11: El *Supervisor Institucional* completará la *Planilla de Instrumentación de Práctica* mediante la cual registrará fecha de inicio y fin de la actividad, listará los cursantes intervinientes, definirá la carga horaria semanal y detalla las actividades profesionales a ser realizadas por los cursantes.

Art. 12: El *Supervisor de Prácticas de la Carrera* evaluará la propuesta teniendo en cuenta la pertinencia de ésta a los fines de la formación del futuro maestrando, si ésta es técnicamente viable en el espacio de práctica elegido a tal fin, y emitirá la autorización para que el cursante pueda iniciar su práctica.

Art. 13: El cursante deberá presentar al Supervisor Institucional y al Supervisor de las Prácticas de la Carrera un informe final de la práctica desarrollada en el organismo o institución, en el que reseñará las actividades y la evaluación de las mismas, y que será luego valorado por las autoridades de la Carrera.

- ***De las responsabilidades del Supervisor/a de Prácticas de la Carrera***

Art. 14: Instrumentar el Acta Acuerdo que regula la actividad y contribuir a la unificación de criterios. El Supervisor de Prácticas de la Carrera gestiona dichas Actas e interviene en el seguimiento de las actividades planificadas.

Art. 15: Establecer una permanente articulación con el CUAP, a través del Supervisor de la Carrera, delimitando los ejes de abordaje, contemplando las necesidades Institucionales, resolviendo problemáticas que puedan surgir en el

desarrollo de la práctica y velando por los aspectos éticos y deontológicos propios de una práctica profesional.

Art. 16: Brindar seguimiento profesional y académico a los cursantes, mediante espacios de formación y supervisión. Esto implica además proveer orientaciones teórico – prácticas acerca de aspectos metodológicos, éticos y epistemológicos de la práctica.

Art. 17: Contratar el seguro para los alumnos.

Art. 18: Acreditar las funciones realizadas por el Supervisor Institucional de Prácticas.

1. De las responsabilidades del Supervisor de Prácticas Institucional

Art. 19: Facilitar espacios que colaboren con el desarrollo de la práctica y el proceso de formación de los cursantes (reuniones de equipo, supervisiones, ateneos, capacitaciones, entre otros).

Art. 20: Brindar información necesaria para el desarrollo de la práctica y la elaboración del Informe de Práctica.

Art. 21: Completar y firmar la *Planilla de instrumentación de práctica* mediante la cual registrará fecha de inicio y fin de la actividad, listará el/los cursantes

Art. 22: Indicar si fueran necesarias algunas medidas de seguridad y/o la aplicación de vacunas, para poder desempeñar la práctica.

Art. 23: Realizar seguimiento y acompañamiento de la práctica de cada cursante.

Art. 24: Firmar las horas de asistencia de los cursantes a la Institución.

Art. 25: Informar de manera fehaciente al Supervisor de Práctica de la Carrera sobre cualquier incumplimiento o dificultad que surja en el transcurso de la actividad.

Art. 26: Informar mediante comunicación fehaciente, la solicitud de publicación de nombre de la Institución y/o personas involucradas en el Informe de Práctica como así también la solicitud de que ciertos datos sensibles no sean incorporados en la versión del Informe de Práctica a ser publicado.

1. Responsabilidades de los Cursantes

Art. 27: Conocer y cumplir el Reglamento de Prácticas de la Maestría, y sus instructivos.

Art. 28: Respetar el Régimen Disciplinario de la Universidad Nacional de Tucumán.

Art. 29: Cumplir y respetar las políticas, normativas y procedimientos internos de la Institución.

Art. 30: Cumplir con la totalidad de horas previstas de Práctica (80) y la sistematización del Informe Final.

Art. 31: Guardar estricta confidencialidad de los datos y de toda situación vinculada a las prácticas, bajo el cumplimiento de la Ley Nacional N° 25.326 de Protección de Datos personales (o la que la reemplace a futuro), manteniendo en reserva los nombres de las personas involucradas y de la organización.

Art. 32: No podrán utilizar información de la organización con otro fin que no sea el de la elaboración del Informe de Prácticas o TIF y su divulgación académica.

Art. 33: No podrán recibir por parte de la Institución, pago o retribución alguna, bajo ningún concepto, por las actividades de formación profesional que realizan.

Art 34: Entregar un informe final de la práctica a la Institución y a la Carrera.

1. Del Informe Final de Práctica (IFP)

Art. 35: Una vez concluidas las ochenta (80) horas de práctica, los cursantes entregarán un informe individual dando cuenta de una elaboración conceptual a partir de la actividad realizada y de la lectura especializada orientativa ofrecida para la conceptualización de la experiencia.

Art. 39: Para la presentación formal del Informe final de Práctica (IFP) será requisito presentar la *Planilla de instrumentación de práctica* debidamente firmada por el Supervisor de Práctica Institucional, en la que se certifique el haber cumplido con las actividades programadas en la cantidad de horas estipuladas.

Art. 40: El plazo para la presentación del IFP será de un (1) mes a partir de la finalización de la práctica, pudiendo solicitar hasta un (1) pedido de prórroga de hasta dos (2) meses con debida justificación.

Art. 41. El Informe Final de prácticas deberá ajustarse a las siguientes normas de presentación:

- El IFP tendrá una extensión mínima de cinco (5) páginas y máxima de diez (10) páginas sin contar Bibliografía y Anexos, en consonancia con las Normas APA vigentes al momento de la presentación.
- El texto deberá ser impreso en hojas tamaño A4 y numerado en forma correlativa.
- El texto deberá presentar la siguiente estructura:
 1. Carátula: facultad, carrera, título del IFP, autor, Institución en la que realizó la práctica, mes y año de presentación.
 - 2.
 3. Referencias bibliográficas (si correspondiere).

Art. 42: Al momento de presentación del *Informe Final de Práctica*, el cursante deberá presentar una copia del mismo en formato digital. Esta presentación deberá ser realizada a través de correo electrónico a la Secretaría de la Carrera.

Art. 43: (de forma) Notifíquese a las autoridades correspondientes, Departamento Alumnos, Cuerpo de Profesores, cursantes y demás interesados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU POR

ING. SERGIO PAGANI – RECTOR UNT

DRA. NORMA CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADÉMICA UNT

Resolución N°: RES - DGAC - 1926 / 2023

Hoja de firmas